

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Alejandro Carabias Icaza

Año II Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 26

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CELEBRADA EL DÍA
LUNES 24 NOVIEMBRE DE 2025**

SUMARIO

ASISTENCIA _____ 1

COMPARECENCIA DOCTORA ANACLETA
LÓPEZ VEGA, ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO _____ 3

PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO __ 4

INTERVENCION DE LA DOCTORA
ANACLETA LÓPEZ VEGA, ENCARGADA DE
DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO _____ 4

DESARROLLO DE LA ETAPA DE
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS
POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS _____ 8

CLAUSURA Y CITATORIO _____ 37

PRESIDENCIA

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, pasar lista de asistencia.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Martínez Pacheco Violeta, Montiel Servín María Irene, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz,

Se informa a la Presidencia la asistencia de 26 diputados y diputadas a la presente sesión de comparecencia.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión de comparecencia previa justificación la diputada Diana Bernabé Vega y el

diputado Aristóteles Tito Arroyo y para llegar tarde la diputada Araceli Ocampo Manzanares y los diputados Carlos Eduardo Bello Solano y Joaquín Badillo Escamilla.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la asistencia de 26 diputadas y diputados se declara quórum legal y validos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo las 10 horas con 42 minutos del día lunes 24 de noviembre de 2025, se inicia la presente sesión de comparecencia.

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado me permito proponer el siguiente Orden del Día por lo que solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al mismo.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Con gusto, presidente.

Orden del Día.

Primero: Informe de la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, doctora Anaclea López Vega.

Segundo: Designación de la Comisión de Cortesía, encargada de introducir al Recinto oficial a la encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno:

a) Protesta de decir verdad de la encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno

b) Intervención de la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que guarda la Secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo: Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravos Guerrero, lunes 24 de Noviembre de 2025.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informe cuántas diputadas y diputados se integraron a la sesión de comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Se informa a la presidencia que se registraron siete asistencias de las diputadas y diputados Ventura de la Cruz, Edgar, Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, Ortega Jiménez Jorge Iván, Meraza Prudente Glafira, Naranjo Cabrera Obdulia, Pablo Amílcar Sandoval, Erika Guillén Román con un total de 33 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo cincuenta y cinco, párrafo tercero y setenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes. Compañeras, compañeros diputados, sírvanse a manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar el resultado de la votación.

El secretario, Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, presidente.

Se obtuvieron 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes el orden del día de referencia.

COMPARECENCIA DOCTORA ANACLETA LÓPEZ VEGA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comparecencia, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Arturo Álvarez Angli, Robell Uriostegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Érika Lorena Lührs Cortés y María Irene Montiel Servín, para que en Comisión de Cortesía se sirvan a trasladar a la sala legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del Salón de Plenos Primer Congreso de Anáhuac a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, por lo anterior, se declara un receso de cinco minutos.

Receso

Reanudación la sesión de comparecencia

Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, sea usted bienvenida a este Recinto legislativo.

La presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a la obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Guerrero, con fecha 19 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las y los secretarios de despacho para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Maestra Evelin Cecia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias.

En razón de lo anteriormente expuesto, la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice la compareciente esta Presidencia tomará protesta de decir verdad a la funcionaria y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que formulen las y los diputados.

La encargada de despacho dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo de hasta 15 minutos, finalizada la lectura esta Presidencia abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas. La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su grupo o representación parlamentaria conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes, al término de la intervención de la o el diputado en turno, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la o el servidor público para que responda de manera concisa, ocupando el tiempo de hasta 15 minutos.

La diputada o el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica contando con un tiempo de hasta 5 minutos, al término de dicha intervención, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores, procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente.

La etapa de preguntas, respuestas y réplicas se desahogará en el orden de participación siguiente:

Primera Ronda: Partido Acción Nacional, Partido Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y Partido Morena.

Segunda Ronda: Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y Partido Morena.

Tercera Ronda: Partido Morena.

Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión.

Asimismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII 49 y 107 de la ley que rige este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a la compareciente y por tanto, también se solicita a la compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes y las integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran el día de hoy con su presencia en esta sesión, me permito comunicarles que, de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al recinto oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura, por ningún motivo podrán formar parte en las deliberaciones ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos de este Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En desahogo del inciso “a” del primer punto del Orden del Día doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, como es de su conocimiento el acuerdo por el que se llama comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del cuarto informe de gobierno, compromete a las y los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente, por lo que le solicito atentamente ponerse de pie:

Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno ¿protesta usted decir verdad de conformidad con la obligación constitucional en la información que exponga a esta Soberanía popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y los diputados?

La doctora Anacleta López Vega:

¡Si, protesto!

El Presidente:

Muchas gracias.

Con este acto protocolario ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ANACLETA LÓPEZ VEGA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la

doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por un tiempo de 15 minutos.

La doctora Anacleta López Vega:

Buenos días.

Honorables diputadas y diputados del Congreso del Estado.

Saludo con respeto al diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva.

Al diputado Jesús Urióstegui García, presidente de la Junta de Coordinación Política.

A las y los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios;

A los Medios de Comunicación, que hoy nos acompañan.

A toda la sociedad guerrerense que sigue esta comparecencia desde cada Región del Estado.

Comparezco ante esta Soberanía en cumplimiento de la responsabilidad institucional que establecen los artículos 61 fracción XXXIII los artículos 73 numeral 2 y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acudo con respeto y con el propósito de rendir cuentas, también, movida por un profundo compromiso con Guerrero, con su historia de lucha, de resistencia y de dignidad.

Una historia que la gobernadora ha honrado todos los días, caminando las regiones, escuchando directamente las voces de la gente y sosteniendo la convicción de que la paz y la gobernabilidad se construyen con la gente, no desde la distancia.

En Guerrero las cosas nunca han sido sencillas, pero la gobernabilidad no se mide por la ausencia de problemas: se mide por la capacidad del estado para atenderlos con responsabilidad, con inteligencia política, con coordinación institucional y, sobre todo, con respeto a la dignidad humana.

Si algo nos enseñaron estos cuatro años de gobierno es que la gobernabilidad democrática no se sostiene en el poder de unos cuantos, sino en la participación consciente, digna y respetuosa de todas y todos.

Bajo el liderazgo de la gobernadora Evelyn Cecilia Salgado, en la Secretaría General de Gobierno hemos impulsado un modelo de trabajo que parte de una premisa esencial: Guerrero solo se mantiene de pie cuando el estado dialoga, entiende y acompaña a su gente.

Desde el inicio de esta gestión, hemos fortalecido los mecanismos de escucha y participación, instalando mesas permanentes de diálogo con sectores productivos, con organizaciones sociales, con universidades, sindicatos, colectivos ciudadanos, comisarios municipales, autoridades tradicionales de los pueblos originarios y representantes de comunidades afromexicanas.

Cada mesa, cada convocatoria, cada reunión es un recordatorio de que la política interna se construye hablando con la gente, no hablando sobre la gente.

Este modelo territorial nos ha permitido sentir el pulso social en tiempo real, anticipar conflictos, visibilizar necesidades y, sobre todo, construir soluciones desde la diferencia.

La gobernadora lo ha dicho con claridad: la presencia en el territorio no es un acto protocolario, es una obligación pública.

Por eso hemos caminado las regiones, hemos entrado a las comunidades, hemos escuchado a quienes históricamente no habían tenido un canal directo con las instituciones, desde ahí, desde el territorio vivo, hemos articulado rutas de atención que combinan mediación, conciliación, gestión institucional, coordinación con dependencias del ejecutivo, colaboración con organismos autónomos y diálogo directo con los municipios.

Muchas de esas intervenciones son silenciosas; no aparecen en fotografías ni en comunicados, pero son las que realmente previenen tensiones, las que evitan el escalamiento de conflictos y las que permiten que guerrero funcione.

Cuando la ciudadanía percibe que el estado escucha, comienza a creer que sus demandas tendrán una respuesta cuando la gente sabe que hay instituciones presentes, que el conflicto deja de ser la única vía para ser escuchados.

Por eso, nuestra tarea es construir confianza pública, no con discursos, sino con hechos: atendiendo llamadas de madrugada, recibiendo comisiones completas, abriendo espacios de conciliación aun en los momentos más tensos, y demostrando que para este gobierno ninguna voz es insignificante.

Hoy podemos afirmar que en Guerrero se ha consolidado una política interna humana, cercana y profundamente democrática, donde la palabra tiene valor, hablar de gobernabilidad en Guerrero exige reconocer, con seriedad y responsabilidad, que nuestro Estado tiene una vida social profundamente activa, donde distintos sectores de la población expresan sus demandas a través de manifestaciones, concentraciones o expresiones públicas que forman parte de su derecho legítimo a participar y ser escuchados.

Estas expresiones no deben verse como obstáculos, sino como señales que muestran necesidades reales, carencias históricas y aspiraciones comunitarias que han buscado atención durante muchos años.

Y bajo el liderazgo de la gobernadora Evelyn Salgado, en lugar de ignorarlas o confrontarlas, hemos optado por un camino distinto: la escucha, la presencia y el diálogo permanente.

Por ello, impulsamos un nuevo modelo de interlocución social basado en la prevención, en el acompañamiento y en la atención temprana de los conflictos, creamos rutas de monitoreo permanente, mesas de mediación, espacios de conciliación y coordinación directa con dependencias estatales, federales y municipales.

Cada caso fue atendido con responsabilidad, sin represión, sin exclusiones y siempre dentro del marco de la ley, no pactamos ilegalidades, no permitimos acuerdos al margen del estado de derecho, pero sí atendimos todas las voces, porque para este gobierno toda demanda es digna de ser escuchada.

El resultado de este trabajo, muchas veces silencioso, constante y técnico, es uno de los avances más significativos del último año:

Una reducción del 70% en los bloqueos

espontáneos en zonas urbanas, particularmente en Acapulco y Chilpancingo.

Ese avance se logró sin confrontación, sin vulnerar derechos y sin fracturar la relación con las comunidades, se logró porque apostamos a un modelo donde el conflicto no se administra, sino que se atiende y se transforma; donde la presencia institucional abre puertas; donde la palabra construye confianza; y donde el diálogo, cuando es honesto y permanente, evita que las tensiones escalen a crisis que afecten la vida cotidiana del Estado.

Hoy Guerrero está de pie, hoy el Estado funciona: sus instituciones operan, la movilidad no se paraliza y la relación con los distintos sectores se sostiene con respeto y con responsabilidad compartida. Este logro no pertenece a una oficina: pertenece a la voluntad de diálogo del gobierno y, sobre todo, a la madurez del pueblo de Guerrero, que ha demostrado que la paz también se construye desde la participación social.

La gobernabilidad no se construye desde una sola institución, ni desde una oficina aislada, la gobernabilidad se construye coordinando, compartiendo responsabilidades y tomando decisiones conjuntas.

Por eso, uno de los pilares del trabajo encabezado por la gobernadora Evelyn Salgado ha sido fortalecer la articulación entre los tres niveles de gobierno, reconociendo que la seguridad, la justicia, el desarrollo y la paz requieren del esfuerzo de todas y todos cada uno de nosotros.

En Guerrero, la mesa de coordinación para la construcción de la paz sesiona de manera permanente, no como un acto protocolario, sino como un espacio de trabajo real donde cada día se analizan problemáticas, se evalúan riesgos, se comparten informaciones estratégicas y se definen rutas comunes de acción.

En esa mesa participan autoridades federales, estatales y municipales; fuerzas de seguridad; instituciones de procuración y administración de justicia y representantes de áreas sociales que inciden en la prevención de conflictos.

Gracias a esta coordinación, hoy podemos actuar con mayor rapidez, con mayor precisión y con mayor

sensibilidad los desafíos que enfrentamos requieren respuestas integrales, no decisiones aisladas y bajo esa lógica, hemos fortalecido la presencia del Estado en las regiones, entendiendo que cada territorio tiene dinámicas distintas y que cada comunidad necesita soluciones acordes a su propia realidad.

La conducción política que ha ejercido la gobernadora Evelyn Cecilia Salgado en estas mesas ha sido determinante su visión ha permitido que la coordinación no sea únicamente operativa, sino profundamente humana, basada en la cercanía, la empatía y la búsqueda permanente de soluciones, porque así se construye la paz: con instituciones alineadas, con diálogo en lugar de confrontación, con cooperación en lugar de aislamiento.

Hoy, gracias a esta suma de esfuerzos, Guerrero mantiene un funcionamiento estable, el Estado opera, los servicios no se han detenido, las instituciones trabajan y la ciudadanía puede ejercer su vida comunitaria con mayor certeza, este no es un logro menor es el resultado de un gobierno que entiende que la gobernabilidad no se sostiene desde la fuerza, sino desde la coordinación, el respeto y la responsabilidad compartida.

Por eso, reafirmamos ante este Honorable Congreso nuestro compromiso de seguir trabajando de manera interinstitucional, cercana y transparente, convencidas y convencidos de que cuando las instituciones trabajan juntas, la ciudadanía vive con mayor estabilidad y confianza, en esa dirección seguiremos avanzando, construyendo acuerdos, generando soluciones y fortaleciendo, día a día, la gobernanza que guerrero merece.

En este gobierno estamos convencidos de que la gobernabilidad solo es sostenible cuando se fundamenta en el respeto absoluto a los derechos humanos.

Por ello, bajo el liderazgo de la gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, la perspectiva de derechos humanos se ha convertido en un eje transversal en todas las acciones de la secretaría general de gobierno, esto significa que el diálogo, la mediación, la atención a conflictos y la presencia en territorio se realizan siempre con la premisa de proteger a las personas, especialmente a quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Hemos fortalecido los espacios de mediación y

conciliación para evitar confrontaciones y para que las diferencias encuentren solución sin recurrir a la violencia.

En estos espacios se atienden conflictos comunitarios, asuntos agrarios, desacuerdos entre autoridades locales, tensiones derivadas de obras o servicios y diferencias internas que si no se atienden a tiempo, pueden escalar y afectar la convivencia social.

Asimismo, hemos acompañado de manera cercana a grupos y sectores que enfrentan dificultades particulares:

- a mujeres que buscan protección y acceso a la justicia;
- a las comunidades indígenas y afromexicanas que solicitan reconocimiento, respeto a sus formas de organización y atención institucional;
- a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos requieren cuidados especiales;

Y a los colectivos ciudadanos que buscan ser escuchados y respetados con seriedad.

Este gobierno no concibe la política interna como un ejercicio frío o distante, lo concibe como un proceso profundamente humano, donde cada caso tiene un rostro, una historia y una urgencia que atender, por eso hemos mantenido puertas abiertas, reuniones permanentes y acompañamiento directo en momentos de tensión social, creando puentes que permiten transformar el conflicto en oportunidad.

La construcción de la paz social va más allá de la mediación implica trabajar en el fortalecimiento del tejido comunitario, apoyando actividades culturales, educativas, deportivas y sociales que ayudan a reconstruir la convivencia y a generar espacios de encuentro entre las propias comunidades, la paz no se impone: se cultiva todos los días, desde la familia, desde la comunidad y desde el Estado.

También hemos impulsado, en coordinación con otras instancias, procesos de capacitación continua, especialmente para servidoras y servidores públicos, en temas como derechos humanos, género, interculturalidad, prevención de la violencia y proximidad comunitaria.

Porque un gobierno sensible se construye con personas sensibles; un gobierno humano nace de

funcionarias y funcionarios que entienden que su tarea es servir y no imponer.

En este año demostramos que la política interna puede ejercerse con seriedad, con responsabilidad, con profesionalismo, pero también con empatía; con firmeza, pero también con humanidad.

Honorables diputadas y diputados, después de todo lo expuesto, puedo decir con absoluta claridad que guerrero avanza, y avanza porque tiene un gobierno que trabaja sin descanso y un liderazgo que no se doblega, me refiero, por supuesto, a nuestra gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, una mujer incansable, que no espera a que le cuenten lo que pasa: ella va, camina, escucha y resuelve.

Evelyn Salgado es una gobernadora cercana a su gente, una mujer que se mete al territorio sin miedo, que mira de frente, que extiende la mano y que sostiene al Estado con serenidad y con carácter.

En cada región, en cada comunidad y en cada espacio donde ha tenido que estar ha demostrado que la fuerza de un gobierno no está en la imposición, sino en la convicción de servir y esa convicción la ha marcado desde el primer día.

Gracias a su liderazgo, hoy Guerrero tiene un gobierno firme, cohesionado y comprometido, un gobierno que no evade responsabilidades; que da la cara; que escucha aun cuando las circunstancias son difíciles; que construye acuerdos donde antes había diferencias y que entiende que la paz no se decreta, se trabaja todos los días con presencia, diálogo y sensibilidad.

Desde la Secretaría General de Gobierno seguiremos acompañando ese rumbo, seguiremos construyendo gobernabilidad con cercanía, con diálogo y con firmeza, porque sabemos que ese es el camino que ha permitido que Guerrero se mantenga de pie, que enfrente sus retos con dignidad y que nunca pierda el rumbo.

Los desafíos continúan, pero también continúa la fortaleza del pueblo guerrerense y la determinación de este Gobierno, con unidad, con trabajo y con voluntad, seguiremos avanzando, Guerrero no está solo y no se va a detener.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, doctora.

Hago nuevamente del conocimiento al público asistente, que de acuerdo con lo establecido con el artículo 49 de nuestra Ley Orgánica no se les tiene permitido realizar ningún tipo de manifestación, por lo que les pido, de favor, se guarde el orden y la compostura necesaria.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas y réplicas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura a la Honorable Congreso del Estado de conformidad al acuerdo aprobado por este pleno, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Para estos efectos, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido de Acción Nacional, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

A la Secretaría General de Gobierno, me imagino que están todos acompañando a la encargada de despacho, bienvenida, doctora Anaclea a este Recinto.

Hoy subo a esta Tribuna a efecto de presentar el posicionamiento del Partido de Acción Nacional respecto a la comparecencia de quien ocupa, como encargada de despacho la Secretaría General de Gobierno, esto, en cumplimiento de nuestra responsabilidad constitucional de analizar el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

He revisado con detenimiento el documento de este cuarto año de ejercicio, a la Secretaría General de Gobierno le compete conducir la política interna del Estado, una tarea nada sencilla, que debe ir enfocada en

todo momento al pleno respeto de los derechos humanos.

Reconocemos el enfoque de atención pacífica y conciliador que busca este gobierno por dar cobertura a las distintas movilizaciones políticos- sociales en el Estado.

Por ello, pedimos que este gobierno no se convierta en un ente represor, como quedó en evidencia tanto el Gobierno Federal como el gobierno de la Ciudad de México el pasado 15 de noviembre al ser ajenos y sordos al clamor de millones de mexicanos que exigen justicia.

Que bueno que Guerrero no sea partícipe de actos de represión ni de violencia para quienes piensen distinto al régimen del gobierno.

A continuación, expongo un balance en los ejes fundamentales de la política interna según los datos del informe presentado, secretaria, en su informe se destaca la reducción del 39% de la movilización social respecto al primer año de gobierno, nos dicen que se atendieron mil 157 movilizaciones y se realizaron 551 reuniones y audiencias, si bien celebramos que el conflicto no desborde las calles, nos preocupa la naturaleza de esta paz.

En el informe se señala que el 54% de la movilidad social proviene del sector educativo, esto no es un logro de gobernabilidad, es un síntoma de una falla sistémica en otra dependencia que ustedes tienen que contener año tras año.

La gobernabilidad no debe entenderse sólo como la ausencia de movilizaciones y bloqueos, sino como la resolución de sus causas de origen, ahora bien, pregunto, de las mil 794 personas atendidas, ¿cuántas regresaron a sus comunidades con una solución definitiva y cuántas sólo con una promesa de seguimiento?

Asimismo, se mencionan 385 reuniones de trabajo y acercamientos con policías comunitarias como la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Policía Comunitaria para regularizarlas, sin embargo, la percepción de seguridad y el control territorial en ciertas zonas sigue siendo una tarea pendiente de esta Administración.

Por ello, el diálogo y la coordinación son necesarias, pero sin la aplicación irrestricta de la ley estas acciones se convierten en debilidad.

En materia de derechos humanos, el informe presume que la Comisión Nacional de Derechos Humanos no emitió recomendaciones al Ejecutivo, sin embargo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Guerrero sí emitió 18 recomendaciones de las cuales preocupa y mucho que 2 no fueron aceptadas por dependencias estatales, Salud y la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres y 4 permanecen sin respuesta o en proceso.

Un gobierno que se dice promotor del humanismo mexicano no puede darse el lujo de rechazar recomendaciones de derechos humanos ¿Cuál es el mensaje que se envía a las víctimas cuando el Estado decide no aceptar su responsabilidad? Exigimos saber las razones jurídicas y éticas detrás de la no aceptación de las recomendaciones 017/2025 y 018/2025.

En materia de desplazamiento forzado y atención a víctimas, es quizás el punto más preocupante del informe, se reconoce el desplazamiento forzado de municipios como clave Chilapa de Álvarez, Leonardo Bravo, San Miguel Totolapan y Coyuca de Catalán en donde la respuesta institucional a esta crítica situación ha sido la entrega de 2 mil 56 paquetes alimentarios a 856 personas, señora secretaria, con todo respeto, una despensa no devuelve la paz, una despensa no te devuelve a tu hogar y una despensa no te devuelve tu tierra.

Garantizar la alimentación es una atención mínima humanitaria, pero no es una política de Estado para resolver el desplazamiento, si bien se reportan 8 mil 353 asesorías jurídicas y atención psicológica, la realidad es que tenemos a cientos de familias expulsadas de sus comunidades por el crimen organizado, la gobernabilidad de la que hablan en las primeras páginas no existe para estas 856 personas que no pueden volver a su casa.

Necesitamos una estrategia de seguridad y retorno seguro, que vaya más allá de la asistencia social.

En cuanto a la búsqueda de personas, reconocemos la inversión de más de 29 millones de pesos para la segunda etapa del Centro de Resguardo Temporal en Acapulco y la adquisición de equipo, es un avance institucional que saludamos, no obstante, la magnitud de la tragedia nos rebasa, pues el informe reporta la emisión de 590 fichas de búsqueda tan solo en el periodo informado y aunque se realizaron 76 búsquedas en campo y 67 en vida, el ritmo de las desapariciones sigue siendo alarmante.

La coordinación con colectivos es vital, pero los colectivos siguen exigiendo más celeridad y menos burocracia.

La crisis forense y de desaparición en Guerrero requiere que este tema sea la prioridad número uno del presupuesto, no solo un capítulo más de un informe.

Por otro lado, el campo de Guerrero es fuente histórica de conflictos, se reportan 58 reuniones para contener conflictos en la región de La Montaña y de la Costa Chica, sin embargo, en pleno 2025, es inaceptable el rezago tecnológico que admiten en su propio informe, por cierto, hoy bloquean varias vías de comunicación del País, precisamente las organizaciones campesinas que buscan mejorar las condiciones de producción y de precio a los productos que ellos cosechan.

En el apartado de la digitalización del archivo agrario de un total de 2 Mil 756 expedientes, solo se han digitalizado 514, esto representa un avance mínimo del 18.65% a este ritmo, tardaremos más de una década en proteger documentalmente la tierra de los campesinos, la certeza jurídica requiere inversión tecnológica inmediata un 18% de avance no es transformación, es lentitud administrativa.

Se informa sobre el acuerdo de cero tolerancia al acoso sexual y la realización de 58 acciones sustantivas beneficiando a más de 17 mil personas, valoramos la certificación del 60% del personal en atención de primer contacto.

Sin embargo, Guerrero mantiene alertas de violeta o de género, en el caso de Xalpatláhuac aunque no se decretó una nueva alerta, el informe admite la existencia de múltiples violencias estructurales.

Las campañas de sensibilización y las guías violeta son herramientas útiles, pero mientras los índices de impunidad en feminicidios y violencia familiar no bajen drásticamente, esas acciones corren el riesgo de quedarse en burocracia violeta, sin impacto real en la vida de las mujeres guerrerenses.

Reconocemos como un acierto la reinstalación de los 85 sistemas municipales de protección SIPINNA y la traducción de materiales a lenguas originarias es un gran acierto poner a la niñez en el centro de las políticas públicas.

En cuanto al fortalecimiento municipal, capacitar a 6 mil 826 servidores públicos es positivo, sin embargo, vemos con preocupación que muchos ayuntamientos siguen operando con debilidad institucional extrema,

dependiendo enteramente del Estado para resolver laudos, conflictos y seguridad.

La capacitación es buena, pero necesitamos dotar a los municipios de capacidades financieras y operativas reales, ciudadana, Secretaria General, este informe nos muestra una dependencia activa en constantes reuniones, mesas de trabajo y en firmas de convenio, pero la pregunta que nos hacemos desde la oposición y que se hace el pueblo de Guerrero es si estas reuniones se están traduciendo en una paz duradera, pues no hay gobernabilidad plena mientras haya 856 desplazados recibiendo despensas en lugar de justicia, no hay modernización real con un Archivo Agrario del 18% de digitalización, no hay respeto total a los derechos humanos mientras dependencias del Gobierno del Estado rechazan recomendaciones de la Comisión Estatal.

Como oposición, responsablemente reconoceremos los aciertos de lo que beneficia a Guerrero, como la inversión en el Centro de Resguardo Forense, pero seremos vigilantes y señalaremos incansablemente que la administración del conflicto no es lo mismo que la solución del conflicto.

Las y los guerrerenses merecen que se dialogue y que se llegue a acuerdos y que esos acuerdos basados en la justicia social realmente se cumplan y se cumplan de manera oportuna, secretaria, por sus respuestas de antemano, muchas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando para estos efectos con un tiempo de hasta 15 minutos. Adelante.

La doctora Anacleta López Vega:

Muchas gracias, señora diputada, porque con la pregunta me permite en estos momentos, contestarle de la siguiente manera para tener más datos de lo que estamos trabajando.

En Guerrero, atención a las demandas sociales, es un trabajo cotidiano y directo que la Secretaría General de Gobierno escucha a las personas, recibe a los grupos y

acompaña a las comunidades para que sus planteamientos se atiendan por las vías institucionales.

Eso no significa que solamente nos sentamos con ellos a entender el problema y vincular de inmediato las dependencias responsables, en este periodo, efectivamente, como usted lo dice, atendimos a más de mil 700 personas en 551 reuniones, ahí participaron comunidades, organizaciones, escuelas, comités vecinales y distintos sectores.

Cada reunión significó abrir una mesa de diálogo, acordar rutas de solución y evitar que la inconformidad creciera o se trasladara a las calles, los atendemos de manera directa, conocemos cuáles son sus demandas, cuáles son sus reclamos y como esas mesas las llevamos a cabo con el gabinete que tiene la competencia de lo solicitado, le vamos dando respuesta, digamos, de manera inmediata y aquellas que les damos seguimiento, como son obras de infraestructura.

Les atendemos de esa manera porque todos, todos en Guerrero, tenemos reclamos y tenemos, a veces, demandas históricas, sin embargo, atenderlas e ir resolviendo lo inmediato o de lo inmediato a irnos dando seguimiento, nos ha funcionado porque nos ha permitido no volverlos a ver en bloqueos, en las calles, en las carreteras porque los estamos atendiendo.

Las acciones realizadas consistieron en mediación, instalación de mesas de trabajo, seguimiento de compromisos, presencia en territorio y coordinación con las dependencias sectoriales, dependiendo del problema, participaron áreas como educación, salud, seguridad pública, finanzas, obras públicas, ayuntamientos e incluso instancias federales, dependiendo de cuáles son las demandas, son a los secretarios de gabinete que atienden conjuntamente con la Secretaría General cómo les vamos dando seguimiento.

Y no es un seguimiento para entretenerlos, es un seguimiento acorde a lo que tenemos y acorde a la demanda que hacen y que la tenemos que hacer.

Seguros estamos de que desde el momento mismo que estamos atendiendo de manera inmediata o mediata le vamos dando seguimiento a los demás con el pleno consenso de ellos, con visitarlos en territorio, con ver si están satisfechos con lo que vamos trabajando o lo que vamos resolviendo y eso precisamente nos ha permitido tener con ellos un diálogo ya conciliatorio, un diálogo ya en donde están notando que sí estamos trabajando, que sí tenemos la voluntad de poder llevar a cabo una solución de cada uno de ellos.

Sobre costos, la atención a estas demandas no implica partidas especiales, se realiza con la estructura ordinaria de la Secretaría porque el diálogo y la resolución de conflictos forman parte de nuestras funciones permanentes.

En cuanto a los resultados de mayoría de los planteamientos, avanzamos a través de acuerdos y los que requieren tiempo técnico de otras dependencias siguen en proceso, cierto, pero siguen en un proceso de trabajo, no en un proceso de detención, en un proceso en donde participamos todos, la Secretaría, las Secretarías del Gabinete y de los propios habitantes de las comunidades, de las ciudades, que vean cómo vamos trabajando, cómo vamos avanzando y cómo mantenemos esa gobernabilidad junto con ellos.

Por eso, cuando se requieren tiempos técnicos, esos son los procesos de acompañamiento de esta Secretaría, no es importante que ninguna demanda se quede sin atención y ningún conflicto escale a una situación que afectará a la población.

Los problemas son comunes, fueron temas, como dice usted, educativos, gestiones comunitarias, servicios municipales, asuntos agrarios, temas laborales y solicitudes de apoyo en infraestructura básica, para ello, también llevamos reuniones con los presidentes municipales para que juntos, tanto el municipio como el Estado y la Federación trabajemos juntos la competencia de cada uno de nosotros para poder hacer frente a esas peticiones o a esos reclamos.

Trabajar de esa manera, de manera conjunta nos permite poder atenderlo sin dejar toda la carga al Estado, sin dejar toda la carga a la Federación o al municipio, sino juntos y juntas lo hacemos mejor.

Cierto es, como le decía, con gusto compartiremos al Congreso toda información necesaria para las atribuciones que se puedan reforzar en las políticas públicas y acompañar a las comunidades cuando así se requiera, la gobernabilidad se construye juntos y esta Secretaría mantiene esa disposición permanente.

Quiero manifestarle que el estar trabajando con las comunidades, con los municipios o con los habitantes, dependiendo de cuáles son sus peticiones nos ha permitido realmente llevar a cabo ejercicios de buscar las mejores alternativas para que, por ejemplo, salud, por ejemplo para que educación, tomemos las mejores estrategias que vamos trabajando día a día para poder ir solventando esos problemas que hay, esas peticiones que hay y como trabajamos juntos con ellos, es lo que nos permite tener una cierta estabilidad en donde no hay

precisamente ni bloqueos ni se vuelven a manifestar por el trabajo que estamos realizando.

Señora diputada, en atención a las personas desplazadas, es uno de los temas de mayor sensibilidad que se le exige al Estado, porque no estamos hablando únicamente de apoyo humanitario, sino de la pérdida temporal del hogar, el arraigo y el proyecto de vida de familias enteras.

Por esa razón, la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado, ha establecido un principio de guía de toda nuestra actuación, ninguna familia desplazada queda sola y cada caso debe ser atendido con presencia, responsabilidad y dignidad.

En este periodo, se implementaron diversas acciones concretas, verificables y profundamente humanas, en primer lugar, la atención emergente se garantizó sin intermediarios, se entregaron 2 mil 56 paquetes alimentarios y si estamos hablando de paquetes alimentarios, por destacar algo, porque ese paquete es permanente, continuo, pero eso no quiere decir que no los atendamos nada más desde ese punto de vista, sino los atendemos desde todos los puntos de vista, porque quiero manifestarle que cuando hay desplazados, cuando nos requieren, cuando nos piden que les ayudemos, estamos dando atención de policías que vayan allá se establecen incluso instituciones de las policías para darles seguridad, para darles la certeza de que están atendidos, los atendemos psicológicamente, los atendemos con todos los documentos que sean necesarios en el registro civil para garantizar que tengan sus documentos de identidad en la mano, garantizar que los hijos, los niños vayan a las escuelas y a las escuelas podemos llevarlos.

Cuando vamos por ellos, vamos en vehículos, vamos a todas las instituciones para poder garantizar dónde los vamos a llevar, muchos de ellos, quiero decirles que no necesariamente requieren que el gobierno les establezca unas despensas o que les establezca un domicilio, muchos de ellos prefieren irse a donde está su familia ya sea en Chilpancingo, en Acapulco, en Iguala.

Hay mucha gente dispersa en toda la República porque ellos se sienten más seguros allá, cuando tenemos las condiciones necesarias de establecer la paz en la comunidad desplazada, podemos brindarles toda la atención para que regresen, para que tengan un regreso seguro, para que tengan la seguridad de que no van a volver a atravesar con ese mismo problema.

También les allegamos los recursos necesarios, como les decía, tanto para que puedan estar ellos de una manera tener atendidas las necesidades de dormir, de alimentarse, de ir a la escuela, de atender a los señores adultos o adultos mayores o toda la gente que tenga o esté en vulnerabilidad, porque les acercamos también los servicios de salud, les acercamos los servicios todos los demás.

Sin embargo, por eso destacábamos, no como una forma de resolver el problema, de decir que porque les damos, perdón, el alimento o las despensas, con eso ya lo estamos arreglando, damos atención integral.

Quiero manifestarle que no todas las personas aún estando en desplazamiento desean regresar ni desean estar en Guerrero, están en otros lugares y donde estén los atendemos.

Hacemos ejercicios de búsqueda de terrenos, hacemos ejercicios con la Federación para buscar la alternativa de casas para construcción, no estamos nada más dejando pasar el tiempo, estamos ejerciendo una función también de poder ir con todas las autoridades que nos puedan ayudar, el Ayuntamiento, la Federación y nosotros para poder garantizar una estadía de ellos en donde estén y como estén para hacerlo.

Por esa razón, le puedo decir a usted que esas acciones que se implementaron de manera concreta, ahí las tenemos son verificables y cuando hablamos de que se ha beneficiado directamente 856 personas que se encuentran temporalmente fuera de sus comunidades, este apoyo no solo cubre necesidad inmediata, sino que demuestra que el Estado está presente desde el momento mismo que se les apoya para poder salir de la comunidad.

En segundo lugar, la atención no termina con ese apoyo inicial del cual hablo para poderlos trasladar de un lugar a otro, la Secretaría General de Gobierno realizó acompañamiento jurídico, psicológico y social porque la restitución de sus derechos requiere una visión integral y de esa manera podemos mantener la estabilidad de ellos en todos los sentidos.

A las familias se les orienta sobre trámites, se les acompaña en las audiencias en las cuales se les vincula con programas y se les ofrece seguimiento emocional para afrontar la situación que están viviendo.

En tercer lugar, mantenemos un trabajo territorial constante en las zonas donde históricamente ha habido desplazamiento, la intervención directa en Tierra Caliente, Montaña, Centro, Costa Chica incluye diálogo

con autoridades comunitarias, acuerdos con municipios, acompañamiento a colectivos y presencia institucional para evaluar condiciones que permitan avanzar hacia rutas de retorno seguro cuando estas están dadas.

No nos quedamos estáticos ni estables, buscamos cómo construir estrategias de cómo seguirles ayudando mejor de cómo garantizarles una estadía mucho mejor a la familia, con sus hijos, con sus padres, con los adultos mayores o personas en estado de vulnerabilidad.

Retornar no es una decisión administrativa, es una valoración técnica y comunitaria, no podemos exponer a una familia a una situación que no esté plenamente analizada, que no esté plenamente articulada, por eso, esta Secretaría trabaja caso por caso, comunidad por comunidad, asegurando que cada paso se dé con responsabilidad y respeto a la voluntad de las familias, porque no hacemos nada en contra de la voluntad de ellos, donde se sientan seguros, donde se sientan mejor, como ellos lo quieran hacer, buscamos la alternativa siempre de respetarles sus derechos humanos, de escucharlos y de poder resolver estos problemas.

Diputada, este Gobierno de ninguna forma trata de eludir su responsabilidad, lo que estamos construyendo es un proceso que acompaña, protege y respalda a las familias desplazadas, con humanidad, con presencia institucional, la instrucción de la señora Gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda es firme.

Nosotros estamos con la gente donde más nos necesita, en el territorio, en la ciudad, en el municipio, en la comunidad, trabajamos siempre para reconstruir esos derechos, esa dignidad y esa estabilidad, la cifra correcta es de mil 157 movilizaciones políticos-sociales y cualquier número distinto corresponde únicamente a un error tipográfico ya aclarado.

Esta suma provino de 760 movilizaciones del ámbito estatal, 260 del orden federal y 137 del municipal, todas fueron atendidas por la Secretaría General de Gobierno mediante la mediación directa, diálogo y presencia territorial.

La gran mayoría se procesó con acuerdos inmediatos, las que permanecen en seguimiento no son movilizaciones activas, sino temas que requieren tiempo técnico de las dependencias sectoriales y están en ruta con acompañamiento institucional, lo esencial es que ninguna inconformidad escaló porque el diálogo permanente permitió encauzar todas las expresiones sociales dentro de las vías institucionales.

Durante este periodo se recibieron 18 recomendaciones cierto, ellas fueron de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, de ellas nueve fueron aceptadas, tres fueron cumplidas, cuatro permanecen en proceso y dos no fueron aceptadas por las dependencias responsables.

Es importante señalar que el Estado actuó con responsabilidad, dando cumplimiento técnico a cada una y fortaleciendo protocolos, supervisión y capacitación para evitar violaciones, la no aceptación en casos específicos respondió a criterios jurídicos y administrativos, no implicó falta de atención ni propiciar violación a los derechos humanos, por el contrario, se activaron las medidas institucionales para atender el fondo específico de cada caso.

La digitalización del Archivo Agrario sí funciona, pero es un proceso en marcha que venía en un atraso histórico severo desde 2016 cuando la transición quedó inconclusa.

El Presidente:

Doctora Anacleta la interrumpo un segundo, le informo que su tiempo se ha agotado le pido por favor concluya.

La doctora Anacleta López Vega:

Gracias.

Se han digitalizado 514 expedientes equivalente al 18.65% y el resto sigue en proceso, esto permitió proteger documentos históricos, evitar pérdidas y agilizar trámites para ejidos y comunidades que no funcionan.

Es cuanto, señora diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra la diputada María Irene Montiel Servín, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante, diputada.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Doctora Anacleta, nos mencionó que la Mesa de la Construcción de la Paz se lleva a cabo todos los días, no solamente por protocolo, sino porque les interesa la paz

en nuestro estado de Guerrero, si esa mesa funciona todos los días, esa mesa tiene los nombres de cada caso que, como usted dijo, cada caso tiene un rostro, cada caso tiene un rostro, tiene un nombre y ustedes son los que tienen toda la información para poderles dar solución a esos casos.

Las frases que más nos mencionan es que este gobierno siempre mantiene el diálogo y la construcción de acuerdos, que es su eje central, el diálogo y la construcción de acuerdos, pero nosotros, como oposición, a nosotros como un pueblo de Guerrero, nos preguntamos o, mejor dicho, queremos decirle administrar conflictos solamente es sobrellevarlos.

La solución de los conflictos es erradicarlos de raíz, tenemos muchas familias desplazadas de nuestro estado de Guerrero, el gobierno ya nos dijo que los acompaña, hasta busca a lo mejor cuál es el mejor lugar para ir a vivir pero creo que la responsabilidad del gobierno sería asegurarles regresar a su casa, a su tierra, con paz y con seguridad, donde no tengan miedo a regresar y que tengan que volverse a ir o que les vaya a pasar algo peor.

También desde esta oposición, desde el Partido de Acción Nacional, le pedimos a las mesas de la búsqueda de personas desaparecidas que no solamente se sienten con un colectivo, con dos colectivos, que no seleccionen los colectivos con los cuales van a platicar, que platiquen con todos y cada uno de los colectivos que están presentes en nuestro estado de Guerrero, con cada uno de los colectivos que tienen una persona, un familiar desaparecido para que ahora sí digamos que tenemos un gobierno humanista y que pone al centro la dignidad de la persona.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz de la Cruz de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Servidoras, servidores públicos, pueblo de Guerrero que nos sigue a través de esta sesión.

Saludo con respeto a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, quien a nombre de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del estado de Guerrero, acude a este Recinto Legislativo.

Doctora Anacleta, a nombre de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, le damos la más cordial bienvenida a usted y a todo su equipo de trabajo, nuestra representación parlamentaria participa en este acto para fijar su postura respecto al estado que guarda la Administración Pública del Estado de Guerrero, correspondiente al cuarto año de ejercicio constitucional de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, primer mujer en encabezar el Poder Ejecutivo de nuestra Entidad.

La sesión de hoy nos convoca uno de los momentos más significativos dentro de la dinámica constitucional del estado, nos encontramos en un espacio que confirma los principios que sostiene al sistema político guerrerense, la rendición de cuentas como un acto republicano y democrático, mediante el cual se fortalece la relación entre las instituciones, se abre un ejercicio de diálogo, evaluación y transparencia.

Este hecho no sólo reviste formalidad institucional o jurídica, sino que también enriquece la vida pública, pues permite a esta Soberanía analizar, preguntar, profundizar en la información presentada, con el propósito de vigilar, orientar y fortalecer el desarrollo de los Programas de Gobierno en beneficio de la sociedad guerrerense.

En este marco solemne, es necesario reconocer la conducción de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, cuya presencia en la titularidad del ejecutivo no sólo marca un precedente histórico, sino ha significado una nueva manera de concebir y ejercer el servicio público, gobernar por primera vez como mujer en un estado tan complejo como Guerrero, exige carácter, sensibilidad, visión y firmeza.

La gobernadora ha demostrado estas cualidades y más aún ha demostrado confianza en su equipo, prudencia política y profunda cercanía al pueblo, su gobierno ha puesto atención prioritaria en las comunidades más vulnerables, ha fortalecido programas de apoyo social, ha generado políticas orientadas a la igualdad de género, ha acompañado a los pueblos originarios, ha atendido con rapidez a familias afectadas por emergencias y fenómenos naturales.

Su presencia constante en el territorio, su trato directo con la ciudadanía y su vocación de servicio han generado un estilo de gobierno orientado al respeto, a la inclusión y al bienestar colectivo.

La gobernadora no sólo cumple una responsabilidad, dignifica la función pública, no sólo encabeza una administración, abre caminos e inspira a nuevas generaciones y demuestra que la participación de las mujeres fortalece y engrandece la vida política del Estado.

De igual forma, quiero reconocer la intervención de la doctora Anacleta López Vega, quien con su profesionalismo, claridad y alto sentido de servicio, acude hoy a este regimiento legislativo, su capacidad analítica, su orden en la exposición, su disposición al diálogo y su comprensión del momento político que vive Guerrero, refleja un ejercicio responsable y comprometido con el desarrollo de la administración pública.

La doctora Anacleta ha demostrado ser una servidora pública contemple, prudencia y oficio político, su participación en este acto fortalece el entendimiento entre poderes, aporta certeza a los procesos de coordinación gubernamental y confirma la voluntad de mantener una relación respetuosa, eficiente entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Compañeras diputados, compañeros diputados, el análisis del informe de gobierno que hoy inicia, abre un proceso indispensable para la vida pública del Estado, las comparecencias posteriores permitirán ampliar, detallar y explicar los avances, los desafíos, los programas y las metas planteadas por cada dependencia.

Este Congreso ejercerá su responsabilidad con seriedad, objetividad y pleno respeto a la ciudadanía, evaluando con rigor y proponiendo las mejoras necesarias para fortalecer la función gubernamental.

Nada es más valioso para la democracia que el diálogo entre poderes, nada refuerza más la confianza social que la apertura y la claridad con la que se revisa el ejercicio público y nada honra más a un gobierno que mostrar los resultados de su trabajo ante quienes representamos, que es al pueblo.

La representación parlamentaria del Partido del Trabajo reconoce los avances, esfuerzos y logros alcanzados por esta Administración, durante este cuarto año, la presencia constante en las regiones, la atención social dirigida a los sectores que más lo necesitan, el

impulso a políticas sensibles y humanas, el acompañamiento a las familias en condiciones adversas y la vocación de servicio que distinguen a quienes integran a este equipo gubernamental, sabemos que aún falta camino por recorrer.

Guerrero enfrenta desafíos que requieren constancia, coordinación, visión de Estado y compromiso social, pero también sabemos que la voluntad política, el trabajo interinstitucional y la participación ciudadana son herramientas poderosas para construir un futuro con mayor bienestar.

Por nuestra parte, asumimos como fuerza política el compromiso de acompañar todo aquello que contribuye al bienestar del pueblo guerrerense y de señalar con seriedad lo que deba corregirse para fortalecer la gestión gubernamental, nuestro deber es con el pueblo, y desde ahí actuaremos con madurez, firmeza y sentido de Estado.

Desde esta Tribuna, reiteramos nuestro reconocimiento a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda por la conducción que ha ejercido durante este cuarto año de gobierno y por supuesto, a la doctora Anacleta López Vega por participar en este acto, representando al Ejecutivo con claridad y alta responsabilidad pública.

Para finalizar, doctora Anacleta, sea usted el conducto para extender un reconocimiento a nuestra gobernadora y a todo el equipo de trabajo que hace posible este informe.

Asimismo, expresamos que cuenta con la representación parlamentaria del Partido del Trabajo como un aliado decidido para seguir construyendo la cuarta transformación en nuestra Entidad.

Dicho lo anterior yo solamente haré una pregunta, que es la siguiente:

¿Cómo se atiende actualmente las demandas sociales y se garantiza la resolución pacífica a los conflictos comunitarios?

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, hasta por quince minutos para dar respuesta.

La doctora Anacleta López Vega:

Señor diputado, muchas gracias por darme la oportunidad de contestar la pregunta para aportar mejores datos e investigaciones.

La atención a las demandas sociales y la resolución pacífica de los conflictos comunitarios parten de un principio fundamental, estar presentes donde surge el problema y procesarlo por la vía del diálogo tal como lo ha instruido la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado.

Hoy las demandas se atienden mediante un mecanismo de acompañamiento inmediato que opera a través de la Secretaría General de Gobierno y sus delegaciones regionales, estas delegaciones mantienen comunicación diaria con autoridades municipales, comisarios y representantes comunitarios, lo que permite identificar en tiempo cualquier inconformidad y establecer rutas de solución antes de que escale.

Cuando una demanda requiere atención directa, interviene la Secretaría de Desarrollo Político y Social que acude a territorio, escucha y a los actores involucrados, documenta los planteamientos y abre procesos de mediación con las dependencias competentes.

Este modelo permitió que las mil 157 movilizaciones atendidas en el último periodo se procesaran por vías pacíficas y sin afectaciones mayores en zonas con conflictos agrarios o disputas territoriales, la atención se complementa con la Subsecretaría de Asuntos Agrarios que trabaja con núcleos ejidales, autoridades tradicionales y comunidades para encontrar acuerdos basados en la certeza jurídica y el respeto a los derechos colectivos.

Finalmente, cada caso tiene un seguimiento institucional lo que garantiza que las soluciones no se queden en acuerdos verbales, sino que se conviertan en compromisos verificables entre ciudadanos, municipios y dependencias estatales.

Diputado, la relación pacífica de conflictos es posible porque existe una política de diálogo permanente, de cercanía territorial y coordinación real entre las instituciones, esa es la línea que seguimos todos los días para conservar la estabilidad y fortalecer la confianza en el Estado, estamos con ellos sentados, no platicando,

sino tratando de convencerlos al diálogo, de convencerlos para siempre trabajar juntos, para siempre resolver los problemas de manera a veces inmediata o mediata y darle un seguimiento a aquellos que son para más tiempo.

Es lo que le puedo comentar, señor diputado.

El Presidente:

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, para hacer uso de su derecho de réplica hasta por cinco minutos.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Les agradezco, doctora Anacleta, Secretaria encargada de despacho, las respuestas dadas y reiterar nuestro acompañamiento, nuestro respaldo como representación parlamentaria del Partido del Trabajo y aprovecho también la oportunidad para reconocer de igual manera al licenciado Francisco Rodríguez Cisneros, subsecretario de Asuntos Políticos por la conducción y el apoyo tan elemental que se brinda a esta Secretaría.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Robell Urióstegui Patiño:

Gracias.

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras diputados y diputados.

Saludo a los Medios de Comunicación y principalmente a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno con quien la saludo con mucho aprecio y también a quienes la acompañan, maestro Francisco y

todos los acompañantes, donde podemos dar fe de las atenciones que han brindado cuando se ha requerido, que hago ese reconocimiento.

Hoy estamos aquí reunidos con motivo de la glosa del cuarto informe de gobierno en lo que corresponde a su secretaría, tanto para el Ejecutivo como para el Poder Legislativo, nos exige un análisis serio y responsable por la alta responsabilidad que nos otorgan nuestros electores, por eso es importante que retomemos la información que nos ha brindado desde aquí, todos los grupos políticos tengamos la oportunidad de hacer una valoración de altura de miras por el bien de las y los guerrerenses.

Desde esta Soberanía reiteramos nuestra obligación de vigilar el cumplimiento efectivo de derechos y de solicitar aclaraciones cuando los reportes institucionales no responden a la magnitud de los problemas, por eso es importante que nos pueda ampliar la información en los siguientes temas.

En atención de víctimas, apoyos asistenciales, garantías y reparación integral, aunque en el informe señala la entrega de tres mil 874 canastas básicas mensuales y 8 mil 353 asesorías jurídicas, esos datos únicamente describen acciones de apoyo asistencial, no existe información sobre cuántas víctimas accedieron a una reparación integral, como exige la Ley General de Víctimas, ni cuántas obtuvieron sentencias favorables en casos graves como feminicidio hominidios, desaparición, violencia sexual o desplazamiento.

Por ello es indispensable que la Secretaría precise cuántas víctimas obtuvieron reparación integral de este año y también qué seguimiento se da a las medidas de restitución, rehabilitación y garantías de no repetición.

En el tema de brecha entre cifras oficiales y denuncias públicas de abandono, colectivos de mujeres indígenas, familias, víctimas y organizaciones civiles han denunciado revictimización, falta de acompañamiento y abandono institucional, particularmente en regiones indígenas y zonas rurales.

Las cifras del informe no explican esta percepción de desatención, por lo que es importante ese informe, ¿qué se está haciendo para fortalecer el acompañamiento institucional hacia estas víctimas? y también ¿qué mecanismos de supervisión, seguimiento y evaluación en territorio se utilizan para verificar que los servicios realmente lleguen donde más se necesitan?

La legitimidad de las cifras institucionales depende de su correspondencia con la realidad que viven las personas afectadas.

En el tema de desplazamiento interno, necesidad urgente de un diagnóstico real, el informe señala la entrega de 2 mil 56 paquetes alimentarios que beneficiaron a 856 personas desplazadas, pero omitió información esencial que así lo consideramos nosotros y yo pregunto ¿cuántas familias siguen desplazadas actualmente? y también ¿cuántas han logrado retornar con seguridad a su lugar de origen? Y también preguntar en este rubro ¿cuánto representa presupuestalmente para el Estado establecer políticas integrales de seguridad, retorno, reparación de daño y restitución de derechos? También en este mismo rubro preguntar si existe la coordinación con municipios, federación y organismos de derechos humanos y es así que nos pudiera señalar cómo es esa coordinación.

En el rubro de recomendaciones de los derechos humanos, ya la escuchaba con atención de las 18 recomendaciones que se dieron, cuántas se aceptaron, cuántas aún siguen pendientes, cuántas fueron rechazadas y yo aquí preguntarle que en las que aún están pendientes por resolverse, mi pregunta es ¿cómo se garantiza que cada recomendación tenga seguimiento, calendarización y responsables con resultados verificables?

En el tema de gobernabilidad territorial, si bien en el informe destaca reuniones, mesas de diálogo y acompañamiento en las zonas de alta conflictividad, montaña, costa chica, tierra caliente también es importante, se nos dé la información respecto a qué indicadores de reducción de conflictos hubo en esas reuniones, qué avances en cumplimiento de acuerdos comunitarios y agrarios se han logrado o solo quedaron en pláticas y también la identificación de riesgos y mecanismos de prevención.

Sería cuanto.

El Presidente:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, para dar respuesta hasta por 15 minutos.

La doctora Anacleta López Vega:

Con mucho gusto le respondo señor diputado.

La distribución de las 3 mil 874 canastas básicas mensuales forma parte del esquema de apoyos humanitarios que se otorgan a personas en condición de vulnerabilidad derivada de hechos victimizantes, se trata principalmente de mujeres, niñas, niños, adultos mayores y núcleos familiares que enfrentaron situaciones de violencia que generaron afectaciones inmediatas a su subsistencia.

La atención se concentró en las víctimas de delitos de alto impacto como desaparición forzada, homicidio y delitos contra la libertad personal, así como en cada caso donde la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas determinó que existía afectación directa a la integridad o a la seguridad alimentaria del núcleo familiar, son apoyos que buscan estabilizar temporalmente a las familias y evitar que una situación de crisis escale a un daño mayor.

Ahora bien, respecto a la solicitud muy puntual que me formula, es decir, los meses específicos, el número de personas beneficiadas en cada periodo y la clasificación detallada por tipo de delito, violencia o categoría de riesgo, son datos que forman parte de los expedientes individuales de apoyo y registro operativo interno.

Dado que su pregunta requiere datos precisos, con todo respeto, le informo que esa información se integrará y se le hará llegar por escrito de manera que la Comisión de Víctimas y esta soberanía cuenten con la relación completa, validada, desagregada, conforme al resguardo de datos personales y en el marco legal aplicable en la materia de datos personales, porque tendrá que hacerse la investigación en los juzgados para ver el estado procesal en que se encuentran las carpetas de investigación, sus avances y todo lo más que tengamos.

Lo importante es reiterar que cada apoyo fue entregado a previa valoración técnica, con criterios de urgencia, riesgo y vulnerabilidad, priorizando a quienes se enfrentan a condiciones que comprometían su alimentación y su estabilidad inmediata.

El tema de víctimas no se limitó a apoyos asistenciales, fue una intervención integral, seria y continua las 3 mil 874 canastas básicas, las 8 mil 353 asesorías jurídicas, las 1 mil 113 atenciones psicológicas y los 2 mil 250 acompañamientos de trabajo social, fueron la primera respuesta, pero no la única., la reparación integral depende de la resolución que emitan las autoridades competentes y la Comisión Ejecutiva Estatal acompañó cada caso hasta donde permita el marco legal.

En este año se dieron seguimientos individualizados para que las medidas avanzaran en función de su propio estado procesal.

Las medidas de repetición se atendieron mediante capacitación especializada del personal 119 profesionales con acciones coordinadas con Fiscalía, Poder Judicial y los ayuntamientos para mejorar la atención, la prevención y su canalización.

Estas medidas no son declarativas, son cambios en prácticas y protocolos que reducen riesgos y mejoran la respuesta institucional en todo el Estado.

Respecto a lo que plantea para los colectivos de mujeres indígenas y de pueblo, decirle que no hay abandono, señor diputado, lo que hay es presencia territorial sostenida, en el informe consta que se trabajó los municipios rurales de La Montaña, Costa Chica, Tierra Caliente y Zona Centro.

Se desplegaron mecanismos de supervisión en territorio, se atendieron casos, se entregaron apoyos humanitarios, se realizaron jornadas y se mantuvo coordinación directa con las autoridades comunitarias y municipales para asegurar que los servicios les llegaran donde más se necesitaba.

En materia de desplazamiento interno, el informe expone la atención directa a 856 personas y la entrega de 2 mil 56 paquetes alimentarios. Sobre el estatus actual, el desplazamiento es una situación dinámica y cada caso se maneja con información que se actualiza permanentemente, lo que sí le puedo afirmar es que se han logrado retornos inmediatos como ocurrió en la sierra, en la Costa Grande siempre que existieron condiciones de seguridad y dignidad para cada familia.

Los casos que se siguen en proceso se encuentran en seguimiento coordinados con el gobierno federal y con las autoridades municipales y son parte de la agenda abierta donde cada familia es atendida sin distinciones.

El presupuesto destinado a la atención de personas desplazadas se orientó a respuestas inmediatas y acompañamiento integral y permitió cubrir apoyos humanitarios con atención psicológica, acompañamiento jurídico y presencia en territorio.

Sobre la pregunta de si existe coordinación con derechos humanos, la respuesta es sí, tanto en desplazamiento como en atención a víctimas, la Secretaría General de Gobierno trabajó con la Comisión Nacional, la Comisión Estatal y las áreas municipales

para verificar condiciones para proteger a las personas y atender las medidas que en cada caso se requirieron.

En relación a las recomendaciones pendientes, ya hemos respondido esta parte, pero reitero que todos tienen seguimiento formal, cuando una recomendación está abierta o en proceso, la Dirección General de Derechos Humanos da seguimiento con la dependencia responsable, supervisa avances, solicita informes y verifica cumplimiento en campo y esa es la garantía de que ninguna recomendación se archiva o queda sin atención.

Respecto a los indicadores de nivel de conflicto en las reuniones y el número de acuerdos, esa pregunta ya ha sido atendida.

Se procesaron 1 mil 157 movilizaciones, todas con enfoque pacífico, todas documentadas, todas canalizadas, los acuerdos fueron decenas y dependieron del tema y la competencia técnica de cada caso ya se informó la estructura de ese seguimiento.

Quiero precisarle que sí hay coordinación, que sí hay seguimiento y que sí hay resultados también, y que cada familia, cada víctima y cada recomendación ha sido atendida con responsabilidad y cercanía, el resto ya ha sido respondido en las intervenciones previas.

Sobre el tema de los colectivos indígenas, la ley establece varios mecanismos de coordinación para atender a las mujeres independientemente de su condición étnica.

En materia de igualdad, en el Sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres a cargo de la SEMUJER y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que preside la Secretaría General de Gobierno, todas las denuncias que se han presentado al interior del mecanismo, en donde participan organizaciones, han sido plenamente atendidas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño, para su derecho de réplica hasta por cinco minutos.

El diputado Robell Urióstegui Patiño:

Diputado presidente comentarle que me reservo el derecho de réplica.

El Presidente:

Gracias, diputado.

En el uso de la palabra, la diputada Gladys Cortés Genchi, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Gladys Cortés Genchi:

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, diputadas, compañeros diputados.

Medios de Comunicación, Medios digitales que hoy nos acompañan.

Público en general.

Sean bienvenidos todos, subsecretarios de gobierno, secretaria de gobierno Anacleta López Vega, bienvenida a esta Casa del Pueblo.

Analizar el Estado de Derecho a cuatro años del ejercicio constitucional de la primera mujer gobernadora en el Estado de Guerrero, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, quien ha demostrado con fuerza, con interés, con esperanza, con eficacia, los trabajos que se han realizado durante estos cuatro años de ejercicio de trabajo y ese gran compromiso con el pueblo de Guerrero.

El Partido Verde Ecologista de México ha sido un gran aliado al cual yo hoy pertenezco, creo que ha sido una ruta de diálogo, de trabajo, de compromiso, pero sobre todo de avances que han abonado al ejercicio en el Estado de Guerrero.

En el marco del Eje 8, acciones transformadoras ante la alerta de violencia de género, la Glosa informa que la Secretaría General de Gobierno a través de la dirección estatal para prevenir la violencia contra las mujeres implementó 58 acciones sustantivas, capacitó personal, instaló módulos de integración integral, coordinó 48 reuniones, dio seguimiento y alcanzó a más de 17 mil mujeres y niñas mediante campañas, jornadas de capacitación certificada y difusión de la guía violeta.

A pesar de ello, en los municipios con alerta persisten prácticas culturales nocivas, brechas institucionales y percepciones ciudadanas que señalan que las mujeres

todavía no sienten cambios claros en su seguridad cotidiana, algunas organizaciones e incluso señalan que las acciones parecen centrarse más en la formalidad que en la transformación real del entorno comunitario.

Con este panorama, mi pregunta es la siguiente ¿Cómo puede sostenerse que la estrategia estatal está generando resultados verdaderos y no sólo acciones administrativas? y ¿qué elementos permitan afirmar que esta intervención, particularmente en los municipios de alta marginación, están avanzando hacia la erradicación de las prácticas como los matrimonios infantiles, la violencia sexual y otras formas de violencia estructural que afectan a las mujeres y a las niñas de las ocho regiones?

Es cuanto, diputado presidente

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, para que dé respuesta hasta por quince minutos.

La doctora Anacleta López Vega:

Señora diputada, esta pregunta toca uno de los compromisos más profundos de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado, quien ha sido firme y clara al señalar que la lucha contra la violencia hacia las mujeres no puede limitarse a cumplir un procedimiento administrativo, sino que debe de hacer una acción permanente, cercana y con impacto directo en la familia de las personas.

El trabajo que estamos realizando en el marco de las alertas de violencia de género se sustenta en tres pilares que sí están transformando la realidad del territorio, la presencia institucional, la profesionalización continua y la corresponsabilidad municipal.

En primer lugar, la presencia institucional significa que no sólo emitimos lineamientos, significa que estamos y estuvimos físicamente en todos los municipios con alerta y seguimos acompañándoles a los Ayuntamientos, a las comisarías, a los cuerpos de seguridad y al funcionariado local para fortalecer capacidades, mejorar rutas de atención y orientar decisiones públicas.

Realizamos 48 reuniones de seguimiento y fortalecimos módulos de atención integral que hoy

operan con personal especializado en el trabajo social, psicología y asesoría jurídica.

En segundo lugar, la profesionalización ha sido un avance sustantivo del 60% del personal especializado que fue certificado bajo el estándar de SO-539 que garantiza atención sensible, profesional y de calidad a mujeres víctimas y en el 2024-2025 alcanzamos a 17 Mil 566 personas a través de las campañas de capacitaciones y acciones comunitarias que llevaron información, prevención y acompañamiento directamente a mujeres, niñas, el funcionario municipal y a la ciudadanía en general.

Esto no es forma, es fondo, es construir un aparato institucional que sí se sabe qué hacer, cómo hacerlo y en qué momento.

En tercer lugar, la corresponsabilidad municipal, la violencia de género no se puede combatir sólo desde el Estado, se necesita que cada municipio haga su tarea, por eso trabajamos con ellos para fortalecer policías de género, habilitar módulos, organizar comités municipales de prevención y atención a casos prioritarios y asegurar que las campañas no se queden en las oficinas sino que lleguen a las colonias, a los barrios y a las comunidades.

Ahora bien, las prácticas nocivas como los matrimonios infantiles o las uniones tempranas requieren de un trabajo profundamente cultural, por ello, con SIPINNA se capacitaron a 220 autoridades comunitarias, se distribuyeron materiales en lenguas originarias y se construyeron mensajes claros y culturalmente pertinentes para explicar que ningún uso ni ninguna costumbre pueden estar por encima de los derechos de las niñas y de los adolescentes.

Señora diputada, transformar la vida de las mujeres no ocurre en un solo año, pero sí existe un cambio real y medible, hay más personal capacitado, hay más servicios disponibles, hay más instituciones actuando en conjunto y hay más presencia del Estado en los lugares donde históricamente no lo había.

El compromiso de la gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, es firme, ninguna mujer debe quedar sin atención, ninguna niña sin protección y ninguna comunidad sin acompañamiento institucional, esa visión es la que nos permite afirmar de esta estrategia que nuestra administrativa es humana, profunda y transformadora.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra la diputada Gladys Cortés Genchi, para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

La diputada Gladys Cortés Genchi:

Gracias, secretaria Anacleta López Vega por su respuesta.

Gracias a que hoy los subsecretarios nos acompañaron, subsecretario Francisco que siempre tiene un reconocimiento de mi parte, es un hombre comprometido, es un hombre que tiene respuestas rápidas pero antes que nada quiero felicitar a la primera mujer gobernadora de nuestro Estado, que siempre puntualmente está muy atenta a las adversidades de este Estado tan difícil, el Partido Verde Ecologista de México siempre tendrá diálogo con todos ustedes.

Felicidades y bienvenido todas y todos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra el diputado Jesús Parra García del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Jesús Parra García:

Con su venia, señor presidente de la Mesa Directiva e integrantes de la misma.

Diputados y diputadas.

El día de hoy comenzamos las comparecencias de los titulares de las secretarías en el marco del cuarto informe de gobierno de la gobernadora del Estado maestra Evelyn Salgado Pineda.

Amiga encargada de despacho maestra, doctora Anacleta me llena de emoción tenerla aquí pero es el momento de las comparecencias y las comparecencias no pueden ser más que no puede ser una pasarela tenemos que tocar puntos medulares para poder ver el estado que guarda la política interior en nuestro Estado de Guerrero, sea, usted bienvenida.

Durante gran parte de este año de gobierno tuve la gran oportunidad de acompañar de manera responsable e institucional a la titular del Poder Ejecutivo como representante del Poder Legislativo al fungir desde la Presidencia de la Mesa Directiva siempre con una visión de trabajo institucional y esta institucionalidad la cual no todos los políticos entienden y comprenden porque se representa a un poder y en caso del Legislativo no se es un diputado más sino que se les representa y siempre hay que hacerlo de manera responsable, institucional y sin romper la división de poderes.

Es pertinente señalar que iniciamos este proceso de comparecencias el cual por primera vez en la historia se realiza de esta manera donde las comparecencias de los titulares de las Secretarías que de por sí no comparecen ante el Pleno debieran de hacerlo ante comisiones y en esta ocasión solo se llevarán a cabo con la solicitud de los integrantes de las comisiones o del presidente de la Junta de Coordinación Política lo cual no ayuda en la rendición de cuentas y la transparencia que exige una sociedad cada día más informada.

Empezamos las comparecencias esta semana con la Secretaría General de Gobierno que encabeza la doctora Anacleta López Vega a quien saludo, le doy nuevamente la bienvenida a este Recinto y me permito formular los siguientes comentarios y preguntas.

En agosto del año 2022, asume el cargo de Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y derechos humanos de la Secretaría General de Gobierno y el 14 de marzo del año 2024 la designan como encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, es decir hace más de un año y seis meses que usted es la encargada, encargada de despacho.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública de nuestro Estado las funciones de esta secretaría que son tan importantes es conducir la política interna del Estado contribuye a la gobernabilidad democrática y el desarrollo político de Guerrero mediante el diálogo como aquí usted lo ha reafirmado, con las organizaciones sociales y la sociedad civil así como la buena relación con los tres poderes órdenes de gobierno y repriman para su validez y observancia constitucionales las leyes, decretos y acuerdos de la gobernadora.

Doctora Anacleta López Vega usted conoce mi sentido usted conoce mi reconocimiento que tengo hacia su persona usted conoce mi cariño y estimación que por muchos años he tenido con usted en este transitorio profesional como servidores públicos y como profesionistas del derecho, pero lleva más de un año y

medio como encargada de la Secretaría que es la Secretaría la más importante desde el punto de vista político y de gobernabilidad.

Desde aquí de manera respetuosa quiero hacer una petición a la gobernadora del Estado para que le extienda de manera formal su nombramiento como secretaria o en su caso la gobernadora defina, defina de manera pronta e inmediata la titularidad sobre todo de esta Secretaría que es tan importante, espero escuchar sus comentarios es mi primera pregunta.

Segundo, de la declaratoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 65 el 15 de agosto de 2014, ordenó que el Instituto de la defensoría pública se transferiría al Poder Judicial del Estado a partir del 01 enero de 2015, sin embargo tras diez años tres meses el procedimiento de entrega recepción permanece incompleto, incompleto la Defensoría continúa dependiendo administrativamente de la Secretaría General del Gobierno y el Ejecutivo Local, invoca incompetencia para negarse a otorgar mejores salariales a los defensores públicos sus colegas del derecho, le encarezco ciudadana encargada de despacho de la Secretaría General del Gobierno explique a esta Soberanía, cuáles son las causas específicas por las que una declaratoria de transferencia jurisdiccional de hace más de una década no ha sido ejecutada quien ostenta responsabilidad administrativa actual sobre la defensoría pública tan importante para aquellas personas carentes de recurso ¿Cuál es el cronograma específico para su conclusión definitiva y cuál es el fundamento jurídico invocado por esa Secretaría General de Gobierno de su incompetencia para actuar en esta materia de derechos laborales de los defensores públicos que precedentes legales sustentan que una declaratoria incompleta exime al ejecutivo local de la responsabilidad constitucional sobre los derechos de los trabajadores y porque en esta lógica no se explica a otros órganos en transición administrativa y en su caso después de tanto tiempo que tienen los trabajadores de la defensoría porque no se dejan sin efecto la transferencia inmediata.

Concluyo con la tercera pregunta, dentro de las principales funciones que se tienen en la Secretaría General de Gobierno es la política interna del estado lo que implica mantener la gobernabilidad, el diálogo con los diferentes actores políticos, las dirigencias de los partidos políticos ante lo cual pudiera compartimos usted como responsable de lo anterior ¿cuántas veces cuántas veces usted encargada de despacho usted se ha reunido durante este año con los presidentes dirigentes de los institutos políticos de la Entidad? Asimismo usted tiene conocimiento de los atrasos en la liberación de las prerrogativas para ser exacto el financiamiento

específico y ordinario que a través de la Secretaría de Administración y Finanzas debe deliberarle el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado adeudos que provocan que muchos trabajadores se quedan sin ingreso y sus familias se quedan en la indefensión por no tener lo básico para subsistir.

Doctora ¿qué políticas y estrategias ha planteado usted desde la Secretaría General de Gobierno para que dichos atrasos ya no se presenten y en su caso que puede manifestarnos sobre este tema en comentario?

Presidente, es cuanto

El Presidente:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, para dar respuesta hasta por quince minutos.

La doctora Anacleta López Vega:

Señor diputado, agradezco sus preguntas.

Efectivamente desde hace más de un año y medio asumir la responsabilidad como encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno y siempre ha sido profundamente respetuosa de los tiempos, de los procesos institucionales y por supuesto de las decisiones de la señora gobernadora, trabajar de la mano con la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, primera mujer gobernadora de Guerrero, ha sido un honor que me llena de orgullo como mujer y como servidora pública su ejemplo, su visión y su firmeza han marcado nuestra forma de trabajar.

Quiero decirle con toda claridad seguiré trabajando con la misma entrega con la misma disciplina y con el mismo compromiso desde donde me corresponda servir, la responsabilidad no depende de un cargo depende de la convicción y esa convicción está firme, tengo la firmeza de la voluntad de seguir sirviendo y sirviendo bien de ser alguien que desempeña su trabajo, sin ningún límite para poder refrendar la vocación de servicio que logrado llevar a cabo.

Representar a la Secretaría General de Gobierno no es un privilegio formar parte de este gran equipo que trabaja todos los días por la gobernabilidad, la paz y los derechos de la gente, es el más alto honor profesional créame que el estar trabajando como encargada del despacho me ha fortalecido más, porque buscamos estrategias, buscamos conciliación, buscamos

mediación, buscamos realmente resolver los problemas que se nos ponen a consideración con las demandas sociales, lo hacemos con toda la convicción de servir y de que todas las personas se sientan atendidas en lo que ellos demandan.

El diagnóstico 2025 señala que la Defensoría Pública opera desde hace años con una estructura incompleta no se transfirieron las 43 plazas administrativas, existen inventarios obsoletos información financiera fragmentada y una transición inconclusa entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial por qué se permitió esta situación se prolongará por tantos años y que está haciendo ahora para corregirla, me dice usted diputado.

Es importante precisar que la situación que usted describe deriva de un proceso de transición que quedó abierto efectivamente desde 2016, cuando el instituto pasó jurídicamente al Poder Judicial pero sin la transferencia real de recursos financieros, personal administrativo e infraestructura, conforme consta en el acta de entrega recepción de una gran cantidad de rubros fueron marcados como no aplica o entregados de manera parcial.

Durante varios años es en conclusión generó vacíos operativos sin embargo este gobierno retomó un tema que llevaba prácticamente una década detenido, hoy existen mesas tripartitas activas con el Poder Judicial, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría General de Gobierno, revisando cada uno de los capítulos presupuestales solicitados los inventarios, la regularización de plazas faltantes y la integración de un modelo de digitalización que permita transitar una operación plena.

Lo más importante es que la prestación del servicio nunca se ha detenido y que estamos ordenando un proceso que venía arrastrando rezagos desde administraciones anteriores, la institución es clara cerrar la transición pendiente con absoluta transparencia responsabilidad y con pleno respeto a los derechos humanos de cada uno de los servidores públicos.

Quiero manifestarle porque en parte también ha transcurrido ese tiempo porque hemos respetado la escucha contra los defensores públicos y hemos respetado sus derechos, cada uno de ellos en su momento interpuso amparos en contra de esta decisión, por las cosas que ellos pensaban que les podían perjudicar y no podíamos nosotros realizar o culminar un proceso de esta naturaleza hasta en tanto no se resuelvan paros que todavía tenemos dos pendientes por ahí.

Esa ha sido una parte y la otra porque bueno nosotros somos garantes de los derechos humanos como Estado tenemos que respetarlos y escucharlos y estamos esperando el tiempo, mientras tanto efectivamente todas esas mesas que llevamos para analizar todo el presupuesto económico está ahí para que haya una transición correcta, ordenada y sin menoscabo de algún derecho gracias.

En cuanto a la pregunta tercera, también le respondo que la gobernabilidad se sostuvo precisamente en el diálogo permanente con todas las fuerzas políticas del Estado la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, fue muy clara en su instrucción conversar con todos, escuchar a todos y respetar a todos, sin distensiones de origen o de proyecto.

A lo largo de este periodo sostuvo reuniones con diligencias partidistas representantes políticos grupos parlamentarios y actores relevantes de la vida pública estatal, estas reuniones fueron frecuentes continuas y siempre con el propósito de preservar estabilidad, encausar demandas y evitar diferencias políticas, que se convirtieran en factores de tensión social.

En lo que respecta a las prerrogativas a fin de darle una respuesta puntual e integral documentada y completa le informo que le haré llegar por oficio el detalle actualizado de los procesos administrativos y sus avances en un tema que merecen precisión y no improvisación a efecto de hacerle del conocimiento de todas y cada uno de los actos que le pudieran causar alguna incertidumbre.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para derecho de réplica, hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Parra García:

Gracias, secretaria.

Gracias presidente, perdón con su venia.

Secretaria pues esperamos pronto la definición, su nombramiento o el nombramiento del titular que habrá de ocupar esta Secretaría tan importante para la vida política y la gobernabilidad, precisamente ahorita hay un bloqueo hay un bloqueo aquí en Guerrero en la carretera aquí en la caseta Palo Blanco, campesinos y así algún tema muy creo que ya es un tema a nivel nacional.

Ojalá pronto también ese problema se resuelva y ojalá también pronto se resuelva en este año que vamos a aprobar el presupuesto, venga integrado ese tema de los defensores de oficio, con un tema de independencia de los aquellos que hayan interpuesto algún amparo, pero ojalá se pueda pronto definir porque aquí los hemos tenido, los hemos atendido a los colegas, abogados, defensores, que son funcionarios, servidores públicos, pues vamos a decir ustedes son el gobierno de ustedes, les toca hoy a ustedes, ya después nos toca a nosotros posiblemente pronto y no, pues sí, causa risa pero así como van las cosas, tranquilo no pasa nada.

Lo otro aquí hay dos dirigentes estatales y con todo respeto a uno es el que está aquí en mis espaldas y el otro es mi dirigente de mi partido y nunca se ha reunido con la gobernadora, se ha reunido Francisco, pero Francisco no es el titular, usted es la Titula, usted es la mera, mera usted es la que debe de reunirse con los dirigentes, la gobernadora en su papel es cierto yo lo digo en su momento con todo respeto se reunió con nosotros cuando fui presidente, con todo respeto presidente cuando fui como presidente de la Mesa Directiva se reunió con la Conferencia y se reunió con la Junta y hubo acuerdos y hay acuerdos Paco y lo sabe Jesús que no se han cumplido en su totalidad para llevar esa armonía política, el diálogo.

Finalmente finalmente quiero saludar, cuando te toque hablas, finalmente quiero saludar a mi amigo Francisco Rodríguez Cisneros Subsecretario de Asuntos Políticos saludar a mi paisano Gustavo Miranda González, Subsecretario de Asuntos Agrarios saludar a todo su equipo de trabajo y saludarla y finalmente decirle lo mejor secretaria, decirle que me quedo satisfecho con su respuesta sería mentirme a mí mismo usted reconoce que soy un político serio, responsable y muy honesto, he sido presidente municipal dos veces de mi pueblo donde Gustavo tuvo la oportunidad el ser dos veces diputado local, me da la calidad moral en esa Tribuna para poder decir y manifestar lo que yo pienso siempre en el marco del respeto y que yo Paco muchas gracias, por todo Gustavo todo su equipo y mi ciudadana doctora muchas gracias

Dios me la bendiga.

Gracias, presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, del Grupo Parlamentario de Morena por

un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Muy buenas tardes.

Con su permiso, diputado presidente.

Diputadas y diputados que nos acompañan.

Medios de Comunicación.

Al Pueblo de Guerrero que nos ve a través de ellos.

Saludo con mucho aprecio a la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, a nuestros subsecretarios Francisco, Gustavo y a todo su equipo de trabajo.

A nombre del Grupo Parlamentario de Morena que conforma esta Sexagésima Cuarta Legislatura, les damos la más cordial bienvenida así como a todo su equipo de trabajo que hoy los acompaña sean todas y todos bienvenidos.

El pasado 15 de octubre fue entregado a este Honorable Congreso el Cuarto Informe anual, sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al periodo del 16 de octubre del 2024, al 15 de octubre del 2025.

Este ejercicio republicano y democrático que hoy nos convoca es un marco de su losa y no sólo representa una obligación constitucional, sino un acto de transparencia, rendición de cuentas y diálogo institucional que fortalece la vida pública de nuestro Estado, con la información detallada que fue remitida a esta Soberanía sobre los logros y avances de la Administración Estatal de este año de trabajo, puedo afirmar que la Administración que encabeza la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, ha demostrado que aún frente a retos complejos es posible convertir las dificultades en oportunidades.

Durante este cuarto año de gobierno los avances en materia de seguridad, igualdad, gobernabilidad y derechos humanos reflejan un modelo de gestión cercano incluyente y guiado por los principios de la cuarta transformación, bajo esta visión la política interna del Estado se ha sustentado en el diálogo permanente, la concertación y la coordinación con los tres órdenes de gobierno, así como los Poderes Legislativo y Judicial, vemos que nos informa que gracias a esta colaboración se han construido acuerdos que fortalecen la paz social,

la estabilidad institucional y el respeto a los derechos fundamentales.

Esto demuestra que en Guerrero existe una política de puertas abiertas que caracteriza al movimiento de la cuarta transformación, esto ha permitido que se haya brindado atención oportuna y respetuosa a todas las expresiones sociales, sin distinción de colores, ni ideologías eso hay que reconocer y valorarlo porque nos permite tener gobernabilidad y estabilidad política.

Por eso hoy podemos afirmar que con voluntad y profundo humanismo, se ha trabajado por el bienestar de Guerrero de la mano de la primera mujer gobernadora del Estado, cuya visión y liderazgo continúan inspirando la construcción de un Guerrero más justo, digno e incluyente para nuestras niñas, niños, y jóvenes adultos mayores, personas con discapacidad y diversidad sexual.

Hoy iniciamos este proceso de Glosa, con la convicción de que la rendición de cuentas es un pilar fundamental de la democracia con responsabilidad institucional y profundo respeto a esta Soberanía analizaremos los resultados presentados, dialogaremos con las y los funcionarios que comparecen y aportaremos desde nuestras facultades a la consolidación de un gobierno que escucha, responde y trabaja por el bienestar del Estado de Guerrero.

Ahora bien, aún cuando la información remitida a esta Soberanía ofrece un panorama amplio para el conocimiento de las y los diputados, resulta necesario puntualizar algunos aspectos relevantes para esta Asamblea y para el pueblo de Guerrero, en este sentido procederé a formular las siguientes preguntas para el desahogo de esta glosa:

Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, el desplazamiento forzado en Guerrero continúa siendo una de las realidades más complejas del Estado, ante los casos registrados en las regiones como Tierra Caliente, Montaña, Región Centro y la Región Sierra, ya han dado cuenta de la tensión que se les ha dado, sin duda este próximo año se podrá avanzar más en el tema y le formulo la siguiente pregunta:

¿Qué acciones considera que acciones considera puedan aplicarse y sobre todo como este Poder Legislativo puede coadyuvar para que se concreten acciones para mejorar el bienestar social de las familias desplazadas?

Doctora López Vega, durante este año la Secretaría General de Gobierno, ha priorizado el diálogo y la

presencia territorial como pilares fundamentales para fortalecer la gobernabilidad de acuerdo con el eje temático número 2, construcción de paz y gobernabilidad se reporta la tensión de mil 157 movilizaciones políticas sociales mediante diálogo y seguimiento puntual a sus demandas a través de la subsecretaría de desarrollo político y social pregunta:

¿Podría ampliar ante esta Soberanía los resultados concretos que ha generado esta estrategia y señalar los casos más relevantes en los que esta intervención evitó la escalada de conflictos mayores? También respecto a las localidades geográficamente aisladas que enfrentan dificultades para mantener su integración administrativa a los municipios de los históricamente forman parte.

Pregunta número 3 ¿Qué mecanismos de planeación territorial coordinación con los Ayuntamientos y con las diferentes dependencias como el INEGI están impulsando la Secretaría General de Gobierno para asegurar que las localidades islas continúen adscritas a sus municipios de origen evitando afectaciones en servicio, obras públicas, representación y vida comunitaria?

Asimismo se han mencionado acciones como parte de la estrategia integral de pacificación derivadas de los acuerdos de la mesa de coordinación de la construcción de la paz en Guerrero ¿qué resultados concretos y medibles se han obtenido en las regiones con índices de violencia a partir de la implementación de estas acciones inter institucionales? Finalmente en el marco del eje número 8, acciones transformadoras ante las alertas de violencia de género le pregunto de ¿Qué manera las acciones inter institucionales implementadas por la Dirección Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer particularmente en Municipios con alta marginación pueden fortalecerse para prevenir y erradicar prácticas como los matrimonios infantiles especialmente en comunidades donde persisten usos y costumbres que vulneran los derechos de niñas y adolescentes?

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, para dar respuesta hasta por 15 minutos.

La doctora Anacleta López Vega:

Señor diputado, agradezco su pregunta.

Es necesario señalar con claridad que en el periodo 2024-2025 la Secretaría General de Gobierno, no cuenta con registros oficiales de desplazamiento forzado interno, esto no significa que el fenómeno no exista sino que muchas familias por miedo, por desconocimiento o por proteger su integridad deciden no avisar a la autoridad y se mueven de manera silenciosa lo que en las propias comunidades se conoce como desplazamiento hormiga.

Son salidas graduales de familia, por familia que dificultan su identificación formal pues la mayoría busca refugio inmediato con sus parientes en localidades cercanas en otros municipios, en otras ciudades, o en otros Estados e incluso fuera del País, sin embargo cuando la autoridad tiene conocimiento de un caso se actúa de inmediato y con toda la fuerza institucional, por instrucción de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, se despliega una atención emergente que inicia con la habilitación de espacios provisionales en coordinación con los Ayuntamientos, donde se brindan colchonetas, cobijas, alimentos, atención médica, psicológica y jurídica, procurando siempre la protección de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas o mayores y cualquier persona en situación de vulnerabilidad.

Paralelamente se despliegan un acompañamiento de seguridad con la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Estatal a fin de garantizar la protección de quienes están en riesgo y evitar que la violencia se replique en la zona de origen.

En algunos casos se establecen bases de operaciones mixtas y se mantienen rondines permanentes, en caminos y localidades para generar condiciones de tranquilidad, desde ese espacio seguro se realiza un proceso de diálogo individual, con cada familia para conocer su decisión respecto a su destino algunos optan por reubicarse con redes familiares y otras consideran la posibilidad de retornar a su comunidad de origen.

La Secretaría, respeta plenamente su voluntad y sólo impulsa un retorno cuando existe consentimiento informado y condiciones objetivas de seguridad, cuando esto es viable el retorno se realiza bajo un esquema de un retorno seguro con presencia permanente de fuerzas de seguridad y acompañamiento institucional, para disminuir riesgos y favorecer la recuperación de la vida comunitaria, en cualquiera de los escenarios retorno o reubicación se trabaja para que las familias recuperen sus derechos básicos identidad, salud, educación, alimentación y apoyo legal además de elementos mínimos para responsabilizar, restablecer los medios de vida.

Esto se hace por caso por caso, sin poner decisiones con absoluto respeto a la dignidad humana la instrucción es clara proteger, atender, y acompañar a las familias, incluso cuando el desplazamiento no se denuncia formalmente porque el objetivo es preservar la vida, la integridad, y la dignidad de las personas.

Todo lo anterior nos permite precisar cómo trabajamos en un tema que por su profundidad humana requiere absoluta responsabilidad institucional, bajo la conducción de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda gobernadora Constitucional del Estado, la atención a familias en situación de desplazamiento, no se limita a una reacción inmediata, sino a un acompañamiento completo que asegura dignidad, estabilidad y presencia del Estado donde más se necesita.

En primer lugar la atención emergente, está garantizada cuando una familia se desplaza al Estado, acude, identifica sus necesidades inmediatas y brinda apoyo humanitario sin intermediarios, esto incluye alimentación, acompañamiento social, orientación institucional y presencia constante del personal de la Secretaría General de Gobierno, para asegurar que ninguna familia que desprotegida en los primeros momentos.

En segundo lugar trabajamos procesos de reubicación y establecimiento temporal, siempre desde la voluntad de las propias familias y con pleno respeto a sus decisiones, no imponemos retornos ni desplazamientos adicionales, trabajamos caso por caso asegurando coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales para identificar las soluciones viables y seguras.

En tercer lugar, el proceso de restitución de derechos y reconstrucción de proyectos de vida, se realiza con acompañamiento jurídico, orientación sobre rutas institucionales y vinculación con programas que permiten que las familias recuperen estabilidad, ese trabajo no se improvisa se realiza con presencia, con escucha directa, y con sensibilidad que exige un fenómeno tan delicado como ese.

Además mantenemos diálogo permanente con comunidades de origen y autoridades locales, porque la prevención de nuevas salidas y la posibilidad de retorno un retorno seguro requieren acuerdos comunitarios y un análisis cuidadoso de cada contexto, en estas mesas participan la Secretaría General de Gobierno, Municipios, autoridades tradicionales y cuando es necesario instancias federales

Señor diputado este gobierno no abandona las familias desplazadas, las acompaña las atiende y la respalda, la instrucción de la gobernadora es clara donde surja una necesidad ahí debe de estar el Estado y eso es lo que hacemos todos los días con plena responsabilidad, con cercanía y con un compromiso absoluto hacia la dignidad de quienes se enfrentan esta situación.

En diversas Regiones del Estado, existen localidades conocidas como localidades isla, o geográficamente aisladas particularmente en zonas de difícil acceso como la Montaña, donde las comunidades se enfrentan retos para mantener su integración administrativa con los Municipios a la que históricamente pertenecen.

Qué mecanismos de planeación territorial coordinación intermunicipal y trabajo conjunto con instancias como el INEGI está implementando la Secretaría General de Gobierno, para garantizar que estas localidades con aislamiento geográfico, permanezcan adscritas a sus municipios de origen evitando afectaciones en la presentación de servicios en la representación política, por eso permite explicar el trabajo de la Secretaría General de Gobierno, realizar para acompañar a las localidades geográficamente aislada, una atención particular cuidadosa para garantizar su integración administrativa y su vínculo con los municipios y los que pertenecen, bajo la conducción de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado, hemos fortalecido un modelo de planeación y coordinación territorial que permite atender estas localidades de difícil acceso, especialmente en la Montaña donde la dispersión geográfica exige rutas institucionales muy precisas.

En primer lugar, la Secretaría trabaja con mecanismos de planeación territorial y en análisis cartográfico que se desarrollan en coordinación con los propios municipios, las delegaciones de gobernación y de gobierno y las Subsecretarías de Asuntos Agrarios, que es la instancia especializada en certeza territorial, esto nos permite identificar con claridad la ubicación de esas localidades aisladas, sus vías de comunicación y relación histórica con los Municipios de origen, asegurando que su adscripción se mantenga sin alteraciones.

En segundo lugar, existe una coordinación intermunicipal permanente, particularmente en regiones como la Montaña donde los límites comunales y la dispersión poblacional se requieren acuerdos continuos entre los Ayuntamientos colindantes.

La Secretaría, interviene para facilitar estos acuerdos, evitar confusiones administrativas y asegurar que las

localidades reciban los servicios públicos que corresponden.

En tercer lugar hemos fortalecido el trabajo conjunto con del INEGI mediante la revisión de catálogos de localidades y actualizaciones cartográficas y procesos de validación, que permitan que las comunidades geográficamente aisladas conserven su adscripción y no enfrenten afectaciones en trámites servicios o participación política, esta coordinación técnica ha sido fundamental para mantener la claridad territorial y administrativa.

Finalmente señor diputado la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, mantiene un acompañamiento constante con los ayuntamientos no sólo para mejorar su capacidad de gobierno, sino para asegurar que cuenten con herramientas metodológicas diagnósticos, guías técnicas y asesoría directa que les permitan atender sus localidades incluso las más alejadas, con este trabajo hemos llegado a más de 71 municipios fortaleciendo su organización interna, su capacidad para mantener integradas sus comunidades.

Señor diputado este es un esfuerzo continuo cercano y la instrucción de la gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, es clara cuando afirma que ninguna localidad por más aislada que esté puede quedar fuera de la integración municipal y sin la presencia del Estado y así estamos trabajando todos los días, garantizando cohesión comunitaria y certeza territorial en todas las regiones del Estado.

Finalmente en el marco del eje 8 de acciones de transformación señor diputado, la prevención de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes es una prioridad absoluta del gobierno que encabeza la maestra Evelyn Salgado Pineda, por eso el trabajo interinstitucional no sólo se sostiene sino que se fortalece día a día, en el marco del eje 8, la Dirección Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y el SIPINNA han construido una estrategia enfocada especialmente en los municipios de alta marginación, donde sabemos que persisten prácticas culturales que requieren acompañamiento cercano respetuoso y firme,

En este esfuerzo la Dirección Estatal para prevenir la violencia contra la mujer ha desarrollado acciones que no se quedan en lo administrativo, se trata de presencia territorial, jornadas comunitarias, capacitaciones certificaciones y trabajo directo con las autoridades municipales y comunitarias.

Durante el periodo que se informa esta dirección realizó 58 acciones sustantivas alcanzando más de 17

mil mujeres niñas y adolescentes, tanto de manera directa como indirecta en Municipios con alta marginación, estas acciones se enfocaron en informar sensibilizar y acompañar a mujeres en sus derechos especialmente en aquellos lugares donde los usos y los costumbres pueden confundirse con prácticas que vulneran la dignidad.

Paralelamente SIPINNA Estatal ha estado y ha sido clave para fortalecer este trabajo con la reinstalación y activación plena de los 85 sistemas municipales de protección, que hoy existe en una red funcional en todo el estado para proteger niñas, niños y adolescentes en las comunidades indígenas SIPINNA ha impulsado talleres traducciones de materiales y capacitaciones dirigidas a comisarios municipales, autoridades tradicionales y a las familias, no sólo en el periodo que se informa se impartieron acciones específicas dirigidas a prevenir matrimonios forzados y uniones tempranas con la participación de más de 220 autoridades comunitarias de regiones como la Montaña y la Costa Chica.

Este trabajo conjunto permite que la información llegue en la lengua materna de cada comunidad, que los mensajes sean culturalmente pertinentes y que las autoridades locales comprendan con claridad que ningún uso y costumbre puede estar por encima de los derechos de las niñas y adolescentes.

Para fortalecer esta estrategia estamos ampliando tres líneas:

Primero: Mayor profesionalización del personal municipal especialmente en los municipios con alerta vigente.

Segundo: Acompañamiento directo a comisarias y comisarios quienes son la primera autoridad en las comunidades rurales.

Tercero, campañas preventivas dirigidas a niñas y adolescentes que incluyen materiales adaptados a sus edades y a sus contextos culturales.

Señor diputado, erradicar prácticas como los matrimonios infantiles requiere mucha cercanía, mucha constancia y claridad institucional y hoy Guerrero cuenta con una estrategia sólida, humana y profundamente coordinada entre la Dirección para Prevenir la Violencia Contra la Mujer que hace y realiza SIPINNA y en cada Municipio.

La instrucción de la señora gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda es firme, proteger a las niñas, adolescentes, porque es una responsabilidad

irrenunciable del Estado y así estamos trabajando en territorio con sensibilidad, con respeto, con convicción de cada niña porque merecen ser libre, puede estar segura y con todos los derechos garantizados, niñas y niños.

Nos coordinamos con el INEGI para evitar que surjan más localidades dentro del municipio pero con clave de localidad de otro municipio, ya no se otorgan claves socioeconómicas de localidades hasta verificar el campo y las condiciones.

Trabajamos con el INEGI para resolver las localidades actualmente consideradas isla, mucha de esta problemática es derivada a desplazamientos por controversias internas y que parte de la población se desplaza a otra superficie fuera del Municipio pero por costumbre se siguen considerando su primer municipio.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Gracias, diputado presidente.

Gracias doctora Anacleta López Vega por extender la información y por contestar con precisión las interrogantes formuladas.

Quiero reconocer desde esta Tribuna el trabajo coordinado que ha realizado a lo largo de los cuatro años de gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda con nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Mujeres que gobiernan para mejorar la calidad del bienestar social de las y los guerrerenses, sabemos que no es nada sencillo atender los asuntos que competen a esta secretaría, muchos de ellos implican retos complejos y decisiones de alto impacto para la gobernabilidad.

Las políticas públicas de atención a la población y justicia social es y serán en todo momento prioridad de los gobiernos de la cuarta transformación y Guerrero no es la excepción.

Como diputado e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, nuestro compromiso es velar, porque se ejerzan políticas públicas que garanticen la estabilidad

política, la paz social y el fortalecimiento del estado de derecho en Guerrero.

La gobernabilidad no se decreta, se construye día a día con el diálogo, cercanía con el pueblo y capacidad para escuchar y el gobierno de la República y del Estado han dado muestra de ello a lo largo de estos cuatro años de gobierno con la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Para nuestro movimiento, el principal objetivo es la población ejercer gobiernos transparentes, honestos, con alto sentido social y humanista. No obstante, también es necesario señalar que desde este Poder Legislativo exhortamos a continuar desempeñándose con rectitud, con honestidad, como lo sabe el servicio público, exige dedicación constante.

Asimismo, hago un llamado a todas las personas titulares de la Secretaría del Gobierno del Estado de Guerrero, a redoblar los esfuerzos considerando que a esta Administración aún le restan dos años, etapa crucial para consolidar los objetivos trazados y este periodo es determinante para traducir los compromisos en resultados concretos y para fortalecer la confianza ciudadana.

Es importante recordar que un gobierno no es juzgado por cómo inicia, sino por cómo concluye, es precisamente en esta etapa final donde se reafirma la convicción de servir al pueblo, donde se demuestra la capacidad de cumplir con las metas y donde se define el legado que se dejará a las y los guerrerenses.

Confiamos en que así sea. Un abrazo y bienvenida nuevamente a usted y a todo su equipo de trabajo.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Con la réplica del diputado Héctor Suárez Basurto, damos por concluida la primera ronda de preguntas y respuestas, por lo que pasaríamos a aperturar una segunda ronda.

Al respecto, les comento que el Grupo Parlamentario del Partido Verde se ha reservado su derecho de participación por lo que se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Saludo a la compareciente del día de hoy, a la Doctora Anaclea, encargada del despacho de la Secretaría General de Gobierno.

A los subsecretarios aquí presentes y, por supuesto, a todo el amplio equipo de la Secretaría General de Gobierno aquí presentes y a mis compañeras diputadas y diputados, así como a los Medios de Comunicación.

Hoy, analizando y escuchando lo que aquí mencionó Doctora Secretaria, pues, no es la percepción que tenemos muchas y muchos guerrerenses, en la forma en la que se, en la que se determina de los avances y de la gobernabilidad en el Estado.

No coincidimos, no coincidimos porque, pues, prácticamente a diario vemos que la percepción de inseguridad en las y los guerrerenses va aumentando con esas muertes que se nos dan en todas, todas las regiones del Estado.

Y también no podemos hablar de la gobernabilidad, echar las campanas al aire cuando vemos bloqueos como los que mencionaron el día de hoy y muchas, muchos bloqueos prácticamente también todos los días.

En gobernabilidad nosotros coincidimos en que hace falta mucho por hacer, hace falta mucho por construir y nosotros, nosotros como priistas siempre hemos manifestado nuestro afán de ayudar a construir, no a destruir, no somos de los que andamos por debajo del agua tratando de alentar manifestaciones innecesarias o bloqueos u otro tipo de acciones.

Cuando tenemos una inconformidad o una diferencia en la apreciación, en la apreciación de los resultados, lo decimos con mucha claridad, lo decimos con mucha puntualidad.

Hoy aquí se han tocado ya prácticamente varios de los temas y seguramente podrá sonar algunos repetitivos, pero es por la importancia, la importancia que ellos, que ellos tienen.

En su informe, doctora, señalan ustedes de, hablan de 975 búsquedas remotas, de búsquedas en campo, de 590 fichas de búsquedas en el capítulo de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Obviamente, obviamente conocemos que este grave problema que afecta de por vida a familiares y que muchos de los desaparecidos no son registrados y no son reportados, yo le preguntaría muy concretamente, en

este, en estos resultados que ustedes están aquí señalando, ¿qué argumentos concretos permiten sostener que existe un avance real, operativo y verificable para las familias que desgraciadamente no encuentran a sus desaparecidos?

En el marco de desplazados, seguramente todas y todos los aquí presentes sabemos y conocemos que aquí se repite un al de los desaparecidos y la mayoría, la mayoría de los desplazados, por temor, la mayor parte del tiempo, no hacen ninguna denuncia, ni acuden, ni acuden a ninguna autoridad y como ya usted lo señaló en este, en esta Tribuna, ya lo señaló de que muchos prefieren acudir con sus familias o irse a otras ciudades donde, cuando tienen los recursos, pero en ese sentido me llama un dato, me llama la atención un dato.

Se habla de una cantidad superior a 4 millones de pesos en ayudar a restablecer la vida de grupos desplazados y refiere que apoyaron a 856 personas con despensas, esto matemáticamente nos arroja un promedio de 2.4 despensas la pregunta sería, ¿eso es suficiente? Y haría otra pregunta más, aquí en esta Tribuna, por la gran mayoría de los partidos políticos de las fracciones, de las diferentes fracciones de los partidos, han expresado en reiteradas ocasiones, señalamientos y observaciones al registro civil y en ese, en ese sentido se habla de, se habla de una modernización, pero quisiéramos saber, si no fuera ahorita, quisiéramos saber con mucha claridad ¿cuántas actas se han expedido de manera gratuita y se han entregado este año y las campañas de registro extemporáneo, que principalmente estén enfocadas a beneficiar a las niñas, niños y adolescentes, así como a los adultos mayores?

En esta modernización, la pregunta, la pregunta fundamental sería, ¿cómo pueden sostener que esta modernización se está beneficiando, se está beneficiando cuando particularmente en muchas, muchas regiones de difícil acceso, no se llega, no se llegan con estas campañas ni estos beneficios derivado de la geografía que tenemos en este Estado?

Y ya, ya por último cerraría con una pregunta muy, muy, muy concreta y muy importante. ¿Qué fundamentos utiliza el gobierno para afirmar que se fortaleció la seguridad pública cuando sólo se presentan acciones y no se evalúa ni compara cifras de incidencia delictiva?

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, para dar respuesta hasta por 15 minutos.

La doctora Anacleta López Vega:

Señor diputado, durante este periodo la búsqueda de personas desaparecidas se realizó con una estrategia clara y coordinada conforme al protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas y su protocolo adicional para niñas, niños y adolescentes.

Todas las acciones partieron de análisis técnicos sobre densidad de casos, accesibilidad geográfica y posibles rutas de localización con el objetivo de intervenir en los puntos donde existiera mayor probabilidad de encontrar información útil.

En este año se llevaron a cabo 67 búsquedas en vida, 76 búsquedas en campo y 975 búsquedas remotas, además de la emisión de 590 fichas de búsqueda que activaron de inmediato la coordinación con instancias municipales, estatales y federales.

Adicionalmente se utilizaron tecnologías especializadas como drones y georradars para fortalecer los operativos en las zonas de difícil acceso, el trabajo se sostuvo mediante 168 reuniones de coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda, la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía General de la República y la Comisión de los Derechos Humanos y los Colectivos. Estos espacios permitieron revisar información, ajustar acciones y mantener una ruta permanente de trabajo conjunto.

Todo este esfuerzo fue posible gracias a la estructura técnica fortalecida, personal especializado y una coordinación operativa que se mantuvo activa en todas las regiones del Estado.

La instrucción de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda fue clara, actuar con método, con profesionalismo y con acompañamiento directo a las familias en cada etapa de los procesos.

Debo informar a usted, señor diputado, que la atención a familias en situación de desplazamiento fue una prioridad para esta Administración, porque entendemos que se trata de comunidades que enfrentaron afectaciones profundas y que requieren acompañamiento integral, no sólo apoyo aislado.

Bajo esa lógica, durante este periodo, se puso en marcha el programa alimentario de apoyo a personas desplazadas que permitió brindar 2 mil 056 paquetes

alimentarios a 250 familias, integradas por 856 personas en las comunidades donde actualmente se encuentran establecidas, esta entrega mensual no sustituyó la atención institucional, sino que garantizó condiciones mínimas de alimentación, mientras se desarrollaban otras acciones de respaldo, sin embargo, el apoyo alimentario sólo fue una parte del trabajo.

La Secretaría General de Gobierno coordinó vías interinstitucionales con la participación de 13 dependencias estatales para llevar servicios de salud, educación, orientación jurídica, medicamentos y artículos básicos, además de actualizar la información social y de seguridad para definir rutas de atención más precisas, estas jornadas permitieron acercar al Estado directamente a las comunidades receptoras y atender las necesidades urgentes.

También se entregaron apoyos prioritarios para vivienda y medios de vida, como láminas, tinacos, cemento y materiales de construcción, además de impulsar proyectos productivos para fortalecer la autosuficiencia económica de cada una de las familias.

Esta intervención buscó mejorar condiciones inmediatas sin esperar que los hogares regresaran a su lugar de origen., en materia de seguridad, se reforzó las fuerzas, la presencia de fuerzas estatales y federales con recorridos, módulos de vigilancia y dispositivos de equipamiento en comunidades con mayor vulnerabilidad, estas acciones fueron esenciales para disminuir riesgos y garantizar que las familias vivieran en condiciones más estables.

Por último, se mantuvo diálogo directo y permanente con las comunidades desplazadas, lo que permitió conocer sus necesidades, realizar, generar confianza y dar seguimiento puntual a cada compromiso institucional. Ese acercamiento permitió orientar los apoyos, tender causas y promover soluciones duraderas coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.

Por cuanto hace a la pregunta del registro civil, se instalaron diez cajeros automáticos de expedición de actas certificadas, distribuidos de manera estratégica para ampliar el acceso, cuatro en las instalaciones de la coordinación técnica en Chilpancingo, una en Acapulco, una en Zihuatanejo, una en Iguala, una en Tlapa, una en Coyuca de Catalán y una en Ometepec.

Esta distribución permitió que más familias obtuvieran sus actos de manera inmediata, sin depender de traslados o tiempos de espera. Durante el periodo se entregaron 7 mil 450 actas de nacimientos de manera gratuita, principalmente a niñas, niños y adolescentes y a

personas adultas mayores, mediante campañas itinerantes, módulos hospitalarios, ferias de servicios y atención directa en oficinas y eso se traduce en que se eliminó la barrera económica y territorial para acceder a los documentos de identidad.

De igual manera, se realizaron campañas itinerantes del registro civil en zonas de difícil acceso. 427 personas obtuvieron su registro de nacimiento por primera vez. 2 mil 723 personas regularizaron su estado civil.

Estas jornadas permitieron llevar identidad jurídica a las comunidades alejadas y con alto índice de marginación, se otorgaron 750 certificados de doble nacionalidad a hijos, hijas de guerrerenses nacidos en Estados Unidos, producto de la coordinación con el gobierno federal, para garantizar que nuestros paisanos guerrerenses, especialmente para que niñas, niños y adolescentes puedan gozar de identidad y derechos en ambos países.

En ese mismo sentido, se modernizó la infraestructura tecnológica del registro civil, se interconectaron a la red nacional, a 463 de 521 oficialías, lo que equivale al 89% del total, se dotó de 56 equipos de cómputos nuevos, al igual número de Oficialías, esta modernización mejoró con la operatividad y permitió trámites en tiempo real.

Señor diputado, con las dudas, si existe alguna duda con las respuestas que acabamos de brindarle, me comprometo a enviarle posteriormente todo aquello que requiera con mayor precisión y con datos técnicos y porcentajes.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Presidente comentar que me reservo el derecho de replica.

El Presidente:

Perfecto, gracias diputado.

Siendo así, se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez

minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Con su venia, diputado presidente.

Muy buenas tardes, diputados, diputadas.

Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno.

Ciudadanas y ciudadanos servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno, sean todas y todos bienvenidos a esta Soberanía.

Acudo a esta tribuna en representación del grupo del Movimiento de Regeneración Nacional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura como parte de la glosa del cuarto informe de gobierno de la gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, la primera gobernadora de nuestro Estado.

Acudo con orgullo como parte del movimiento que está construyendo la transformación de nuestro Estado, pero también por el compromiso con las y los acapulqueños, con las y los guerrerenses, de participar en este proceso de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo.

Tengo la confianza de que en esta glosa del cuarto informe de gobierno conozcamos, como ya se ha venido mencionando, los hechos y los argumentos que acoten señalamientos y dudas sobre el desempeño del gobierno estatal.

Como ya se ha referido en esta sesión, la primera comparecencia en la que nos encontramos forma parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno que entregó la gobernadora del Estado conforme al mandato constitucional el pasado 15 de octubre.

Esta Soberanía popular, conforme lo establecido en la Constitución Política del Estado y nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, ha convocado a comparecer a las personas titulares de las secretarías de despacho para dar cuenta del estado que guarda la administración pública estatal.

Para cumplir con esta meta analizamos el documento central del informe de gobierno, así como la memoria específica de la Secretaría General de Gobierno, donde se amplía la información sobre acciones y resultados conforme lo previsto en el acuerdo aprobado por este Pleno el pasado 19 de noviembre.

Pero también hicimos una revisión del desempeño durante el año que se analiza para poder tener elementos suficientes de análisis.

La actual administración estatal ha cumplido cuatro años de gestión, un periodo de cambio y desafíos de resultados, de una nueva forma de hacer política, eso está permeando en los diferentes ámbitos de la vida estatal.

Algo es innegable y se debe destacar contra los pronósticos de caos y desastre de algunas voces que han divulgado desde octubre del 2021 Guerrero avanza con firmeza y rumbo, la gobernabilidad se mantiene en un Estado que históricamente lucha por un mejor presente.

Como diputada local he sido testigo durante los últimos cuatro años de cómo ha evolucionado el desempeño de la administración que encabeza la gobernadora constitucional del Estado y aún cuando falta mucho por hacer, los resultados ya están a la vista.

Hoy iniciamos la revisión de los resultados de este último año de gestión de la gobernadora, que son también los resultados de esos cuatro años de lucha diaria, permanente, no sólo contra las inercias burocráticas y la estructura machista que se convirtió en una barrera adicional para cambiar a Guerrero, sino también de búsqueda de recursos para atender las demandas y necesidades históricas de nuestro pueblo.

Este cuarto año de gobierno, también estuvo marcado por la coincidencia el primer año de gestión de la primera presidenta de México, la doctora Claudia, lo que potenció esa nueva era de un Estado y un País liderado por mujeres. Asimismo, este último año estuvo marcado por reformas legislativas que marcan nuevos paradigmas en el desarrollo de las instituciones públicas y de las estrategias y programas de gobierno que inciden directamente en nuestro Estado.

Muchos de esos cambios normativos ya se han armonizado por esta Legislatura, otro más de gran relevancia sigue en su proceso de construcción, pero lo más relevante ha sido la relación siempre propositiva y respetuosa que el Poder Ejecutivo ha mantenido con este Congreso del Estado, lo que es muestra del compromiso con la legalidad y el buen oficio.

Doctora Anacleta López Vega, respetuosamente le solicitamos el conducto para expresarle a la gobernadora Evelyn Salgado, nuestro reconocimiento por mantener esa relación con el Poder Legislativo y ser garante de su autonomía constitucional.

Dicho lo anterior, retomando el tema de las reformas constitucionales que se han validado durante el primer año de la actual Legislatura, así como de los cambios a leyes fundamentales en el desempeño de la Administración Pública Estatal, siendo su servidora la Presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, le pregunto:

Durante los últimos 12 meses, esta legislatura validó 21 reformas constitucionales que ya han entrado en vigor, aprobó cinco más que están en su proceso de validación por los gobiernos municipales y se analizan actualmente más iniciativas de reformas a nuestra máxima norma en la entidad, en el Congreso de Guerrero, hemos hecho nuestra parte.

Por ello, le pregunto, ¿cuáles son las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo desde la Secretaría que usted representa para dar cumplimiento a las reformas que ha aprobado el Congreso del Estado en materia de desarrollo político, fortalecimiento al estado de derecho y consolidación institucional? Guerrero ha tenido durante años dos alertas de violencia de género contra las mujeres, por violencia feminicida y la de agravio comparado, el compromiso de la Gobernadora ha sido el de reforzar la actuación de las instituciones públicas estatales para convertir al Estado en un santuario para las mujeres.

Del análisis que nos ofrece en la memoria del Cuarto Informe de Gobierno correspondiente a la dependencia que representa, le pregunto ¿cuál sería el balance de las acciones desplegadas durante el periodo que se analiza respecto a lo hecho durante los tres primeros años? Así como, ¿qué tanto se ha avanzado para lograr el levantamiento o conclusión de dichas alertas? Y un tema que ha distinguido el desarrollo en nuestro Estado es la lucha social por lograr la atención a la pobreza y marginación que permea históricamente nuestra Entidad.

El Cuarto Informe de Gobierno da cuenta de los esfuerzos para atender la movilidad social, se destaca una reducción del 39 por ciento respecto al primer año de gobierno, pero en un Estado como Guerrero, la efervescencia social siempre está viva ¿Cómo han evolucionado y perfeccionado desde la Secretaría General de Gobierno, la coordinación con las dependencias y entidades estatales para la atención y en su caso, solución de conflictos?

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora Anacleta López Vega, para dar respuesta hasta por 15 minutos.

El Presidente:

Buenas tardes, diputada.

Con mucho gusto procedo a darle respuesta a sus preguntas.

En relación a las estrategias que estamos implementando para darle cumplimiento a las leyes que ya se han aprobado y que ya las tenemos dentro de nosotros, de la Secretaría y de todas las Secretarías del Gabinete, estamos en reuniones permanentes para poder determinar las estrategias que vamos a realizar, para irle dando cumplimiento al articulado de cada una de las leyes que usted acaba de mencionar, con mucho gusto lo estamos haciendo, para este año que viene, seguramente ya tendremos toda una gama de acciones que desplegar con acciones importantes y bien definidas en relación a ellas.

Y vamos a, dentro de los acuerdos que hemos tomado, también vamos a estar en contacto y vincular a todos los sectores sociales de los lugares que se tenga que implementar, las que se tenga que dar cumplimiento, para participar juntos, para que juntos podamos definir las acciones de tal manera que vayamos avanzando tanto hacerlo de manera interinstitucional y hacerlo con el consenso de toda la población para lograr hacerlo mejor todavía.

Estamos en una red de poder realizar el año que viene ya las acciones bien definidas que seguramente las daremos en conocer en su oportunidad con mayores datos.

En cuanto al desarrollo político y consolidación institucional, el Poder Ejecutivo también ha empleado, ha implementado acciones que dan contenido real a las reformas aprobadas por este Congreso.

La instrucción de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda fue clara, que cada reforma se vuelva práctica y no sólo un enunciado legal, por eso se fortaleció la interlocución con Ayuntamientos e instalaron mecanismos de mediación permanente y se documentaron 556 reuniones para que cada conflicto se procesara por vías institucionales, además el modelo de gobernabilidad, se sostuvo en la mesa diaria de

coordinación para la construcción de la paz, que permitió alinear acciones entre los tres órdenes de gobierno y dar respuesta rápida a las problemáticas regionales.

Sobre las alertas de violencia de género por violencia feminicida y agravio comparado, el balance es claro, hoy existe una respuesta más fuerte, más profesionalizada y más presente en territorio que en los primeros años.

Se consolidaron módulos integrales de atención en Acapulco, Iguala y Zihuatanejo, se certificó el 60% de personal especializado, se realizaron 58 acciones sustantivas de prevención, se generaron 48 reuniones de seguimiento y se desplegó el programa Iluminando Guerrero, para recuperar entornos seguros en el Municipio con Alerta.

En agravio comparado se cumplió con el programa aborto seguro, se fortalecieron las fiscalías especializadas y se logró el cumplimiento total de una medida y un levantamiento solicitado de otras tres.

El retraso en la dictaminación federal no depende del Estado, pero Guerrero ha cumplido en tiempo y forma y se encuentra en manos del Estado Federal, todas nuestras acciones que hemos realizado, de tal manera que sean validadas o algunas observaciones para darlas por concluida.

En cuanto a la resolución de conflictos, el método fue consistente, tenemos la presencia en territorio, diálogo directo y mediación inmediata, así se procesaron las mil 157 movilizaciones y así se previnieron escalamientos, posibles escalamientos.

Cada comunidad, un sector o un grupo político tuvo una inconformidad, la Secretaría General acudió, escuchó y vinculó a las dependencias técnicas para dar respuesta, ese es el sello de nuestra administración, diálogo real, coordinación permanente y gobernabilidad con humanismo.

Y quiero señalar con toda claridad que si existe alguna duda sobre las respuestas que acabo de exponerle, señora diputada, con mucho gusto se las haré llegar por escrito de manera completa, precisa y total, documentada para que obren los archivos de esta Soberanía y se tenga la certeza plena de que cada dato compartido es la existencia que tenemos también nosotros.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para derecho de réplica, hasta por cinco minutos.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Ciudadana encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, agradezco sus respuestas a las preguntas hechas con motivo del análisis de la glosa del cuarto informe de gobierno.

Agradezco la oportunidad de haber usado la tribuna con responsabilidad al pueblo de Guerrero.

Gobernar Guerrero no es tarea sencilla, es hacerlo en un territorio diverso, exigente, con profundas raíces de lucha y al mismo tiempo con grandes desafíos históricos y frente a esos desafíos, este gobierno ha demostrado que la gobernabilidad no se sostiene en la imposición, sino en el diálogo, no en la distancia, sino en la cercanía permanente con la gente, no en la improvisación, sino en la construcción institucional.

Hoy Guerrero vive una etapa de gobernabilidad basada en la coordinación y la escucha, la administración estatal ha consolidado mecanismos de atención ciudadana que permiten resolver conflictos por la vía institucional, fortaleciendo la confianza de la población de su gobierno.

A lo largo de estos cuatro años se han instalado mesas de diálogo comunitarios, encuentros permanentes con autoridades municipales, comisariados, organizaciones de las mujeres, para atender problemáticas estructurales antes invisibilizadas, el fortalecimiento institucional ha sido un sello distintivo del periodo de la gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

En estos cuatro años se ha demostrado que gobernar Guerrero implica sensibilidad, firmeza y una visión profundamente humanista, las acciones emprendidas han priorizado el bienestar de las familias, el respeto a la dignidad humana y la construcción de oportunidades para todos y para todas,.

Doctora Anacleta, vía su conducto, le solicito que le pueda enviar todo nuestro cariño, nuestro respaldo y nuestro acompañamiento institucional a la gobernadora del Estado de Guerrero, para seguir emprendiendo acciones en favor del pueblo de Guerrero.

Y finalmente a usted, doctora, le reconozco su madurez política mostrada en esta sesión del Pleno, en la que hacemos uso de esta Tribuna por un mandato de la Glosa del Cuarto Informe de la gobernadora, para aclaraciones hacia el pueblo de Guerrero, sobre las cuentas que ha dado esta Administración Pública y lo hemos hecho con respeto y educación. Analizamos los resultados de un gobierno que basa sus políticas, estrategias y programas en beneficio colectivo y no en preservar privilegios o ceder a chantajes de algunos cuantos, el único acuerdo es con el pueblo de Guerrero.

Es cuanto, doctora.

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Con la réplica de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, estamos concluyendo la segunda ronda de preguntas y respuestas, por lo que daríamos lugar al inicio de la tercera ronda, a lo cual se concede el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Vladimir Barrera Fuerte:

Gracias, diputado presidente.

Con su venia.

Con el permiso del pueblo de Guerrero.

Amigas, amigos, diputados, diputadas.

Medios de comunicación y público que nos acompaña en esta glosa que se abre con esta apertura de la Secretaría General de Gobierno que preside nuestra amiga doctora Anacleta López Vega, mi respeto, reconocimiento, admiración, sea encargada, sea titular, lo importante es la persona y lo humana que es para dirigir esta secretaría.

A su equipo, que lo acompaña, nuestros amigos subsecretarios, Gustavo Miranda, Francisco, mi respeto y admiración, los directores de áreas, nuestros compañeros amigos de transporte, compañero ahí Lara, que lo veo por ahí, y todos los delegados que andan en

las regiones atendiendo la problemática de nuestro Estado.

Sea usted bienvenida a este Poder Legislativo, donde, como ha quedado demostrado en esta sesión, se cumple con el mandato constitucional de rendición de cuentas.

Su presencia es fundamental porque la Secretaría General de Gobierno es la responsable de conducir las políticas públicas que garanticen la gobernabilidad de nuestro Estado y ello requiere no sólo capacidad técnica, sino también compromiso institucional.

Es innegable que toda la Administración enfrenta desafíos y quienes están al frente de las instituciones deben actuar con firmeza, pero siempre del marco constitucional.

Esto es algo que debemos reconocer en esta Administración, se ha conducido con respeto a la ley y ello ha permitido que en Guerrero exista gobernabilidad, sin embargo, también debemos hablar con responsabilidad y con honestidad institucional, no todo puede resolverse de inmediato, ni todas las expectativas pueden ser satisfechas en corto plazo, pero como se observa en la memoria enviada a esta Legislatura, los temas coyunturales han sido atendidos y eso refleja institucionalidad y cumplimiento del deber.

Como bien sabe, estamos cerrando este, con su servidor, este primera glosa de la Secretaría General de Gobierno, de ahí vienen otras Secretarías, más adelante, en toda la semana, vamos a tener visita de los encargados y secretarios de Estado.

Fui desahogando las margaritas y me quedé casi sin preguntas, pero quiero hacerles un planteamiento como inquietud, como pregunta, he visto desde el Gobierno Federal la apertura al diálogo, se mencionaba, los que me antecedieron, que en este momento hay manifestaciones, no solamente en Guerrero, en muchas partes de la República Mexicana, en la mañana, escuché a la doctora Claudia Sheinbaum hablar de la apertura del diálogo, que la Secretaria de Gobernación Rosa Isela Rodríguez, estaba en su despacho para atender las inquietudes que como pueblo necesita.

Veo también que en el Estado, porque los he visto, a usted, a su personal, secretaria, atendiendo a las diferentes regiones, la problemática que existe, y mi planteamiento pregunta, es hasta dónde los municipios, los ayuntamientos, respetando el 115 Constitucional, su Soberanía municipal, hasta dónde ellos están integrados y vinculados y coordinados con ustedes, con la Federación, para que se puedan ir aminorando la

problemática que existe en el Estado y no se agigantesca, o sea, haga grande y ya venga al Estado o pase a la Federación.

¿Ellos están trabajando coordinados? es la pregunta, o si no lo están, cómo también poder hacer que se integren en el ámbito constitucional e ir aligerando la problemática que existe en el Estado, me quedaré atento a su respuesta, secretaria.

Es cuanto, por el momento, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, para dar respuesta hasta por quince minutos.

La doctora Anacleta López Vega:

Muchas gracias, señor diputado.

Yo diría que es una excelente reflexión.

Efectivamente, somos tres órdenes de gobierno y cada quien tiene su competencia.

Cierto es que el ayuntamiento, a través del artículo 115 Constitucional, preserva su autonomía, pero eso no significa que no tenga que participar en resolver todos los problemas de su competencia, conjuntamente con el Estado y la Federación.

Hemos logrado una excelente coordinación entre los tres niveles de gobierno, le quiero manifestar que hemos estado constantemente en comunicación con los Ayuntamientos, que incluso la señora gobernadora, les hace la atenta invitación para que se presenten a las mesas de la Coordinación de la Paz.

Los tenemos con nosotros, desde ahí analizamos la conveniencia de ver e implementar todas las estrategias para trabajar juntos, un municipio no puede delegarle al Estado lo que es su competencia, tenemos que trabajar juntos, se ha logrado, se han presentado a las mesas y seguimos y seguimos trabajando con ellos.

Es cierto que yo creo que de manera unilateral no podríamos trabajar, además, entre los tres niveles de gobierno nos ayudamos mucho, porque nos ayudamos cada quien en su competencia y es más pronta la atención, es más oportuna y más solución, digamos, por decirlo así, momentánea y aquellas que podemos realizar

con más tiempo a través de todas las Secretarías de Gobierno.

Contar con los ayuntamientos e invitarlos constantemente a esas reuniones nos ha permitido tener más comunicación con ellos, tener más responsabilidad cada quien en lo suyo, porque al final de cuentas al estar en la mesa, vamos determinando cómo vamos avanzando, quién sí cumple, quién no cumple y si no cumplen, pues nuevamente la señora gobernadora los invita allá.

Debo manifestarle que ambos gobiernos, tanto el federal a través de la señora presidenta, hemos tenido muy buena apertura en todas aquellas partes que nosotros necesitamos que vengan con nosotros, que juntemos los esfuerzos para poder resolver.

La Subsecretaría de Desarrollo Político y Social de esta Secretaría ya se encuentra atendiendo directamente la situación también cada día, igual que lo hacemos dentro de la mesa, cuando se quedan todas las partes que tenemos que cumplir en cada uno de ellos.

El artículo 115, como lo venimos diciendo, efectivamente significa que tienen la autonomía para trabajar, pero eso no quiere decir que están aislados, que es otro poder, que van a trabajar como quieran o como puedan, sino tenemos que trabajar en pleno cumplimiento con la ley, cuando trabajamos en pleno cumplimiento de la ley, podemos tener mejores respuestas que hacerlo de una manera que no fuera la correcta.

Hemos logrado la gobernabilidad, yo asumo, asumo una responsabilidad real de decirles, no hemos terminado de tener una gobernabilidad al cien por ciento, pero hemos luchado al cien por ciento todos los días y la mantenemos y la mantenemos no como terminada, sino la tenemos como aquel ejercicio que tenemos que hacer de día a día, irlo construyendo y eso es cierto, la voluntad de nosotros, la vocación de servicio que tenemos, los que trabajamos en la Secretaría General de Gobierno, se la ponemos a disposición a la ciudadana gobernadora para que bajo su conducción, conducción de ella, podamos seguir trabajando de esa forma, como sería, responsable, no mentir, porque no tenemos por qué mentirle a la gente.

Por eso tenemos leyes que de alguna manera nos indican y nos dan el camino cómo llevar a cabo nuestra actuación, nuestra conducta como servidores públicos.

Así de esa manera, conjunta, logramos esa parte de la gobernabilidad y creo que tenemos que seguirle

haciendo, gobernar Guerrero es un desafío, atender todas, todas, todas sus necesidades, yo creo decirles que ustedes lo saben mejor que yo, tenemos dos tipos de movilidades, una que es histórica, con pedimentos, con lo que ustedes quieran, históricas también, también tenemos la normal, la común, la interna, que tenemos totalmente digamos atendida.

Sí, hacemos nuestro mejor esfuerzo, de verdad, por atender esa movilidad histórica y esas y esas peticiones que tienen históricas y que a veces son tan, pero tan elevadas digamos en presupuestos, que no se puede arreglar en un día, pero sí, tenemos las estrategias para irlo haciendo día a día y creemos que los avances se van viendo y los tenemos enfrente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

El diputado Vladimir Barrera Fuerte:

Gracias, diputado presidente.

Solamente agradecerles el espacio que vinieron a dar cuentas al pueblo de Guerrero, es nuestra responsabilidad, nuestra obligación, darle los saludos fraternos a nuestra gobernadora de parte de usted secretaria, nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda, que hace el esfuerzo mediante la política-social y política interna que ustedes manejan y que lo acaba de decir usted, están poniendo el 100%, sabemos que es el último tercio del mandato de nuestra gobernadora, esperemos que pongan el otro 100% para que cerremos el último tercio con el 200%, sin duda alguna tienen la capacidad, tienen las tablas para hacerlo, porque sin duda alguna tendremos cuarta transformación para el rato.

Gracias.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le reconoce y agradece a la doctora Anaclea López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de

Gobierno, el cumplimiento que ha dado a esta comparecencia.

Agotada la comparecencia de la doctora Anaclea López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, sirvan acompañar a la compareciente al exterior de este Salón de Plenos en el momento en que desee retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (A las 14:08 horas)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 14 horas con 08 minutos del día Lunes 24 de Noviembre de 2025, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día de hoy Lunes 24 del año en curso, en punto de las 16 horas, para celebrar sesión de comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Muchas gracias.

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI
GARCÍA
MORENA**

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI**

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PVEM**

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT**

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC**

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN**

**Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

**Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747-47-1-84-00 Ext. 1019